UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
-REPÚBLICA DE PANAMÁ-
1995
UNACHI

Universidad Autónoma de Chiriquí

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2013-2018

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Mgter. Etelvina de Bonagas

Rectora

Mgter. José Coronel

Vicerrector Académico

Dr. Roger Sánchez

Vicerrector de Investigación y Posgrado

Mgter. Rosa Anaís Moreno

Vicerrectora Administrativa

Dr. Mario Luis Pittí

Secretario General

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Mgter. Evelio Arcilla

Director de Planificación

Licda. Nitzia Troetsch

Jefa de Desarrollo Institucional

Profa. Irís Fuentes

Jefa de Presupuesto

Lcdo. Daniel Gonzales

Jefe de Estadística

Ing. Ivís Victoria

Jefe de Arquitectura

EQUIPO TÉCNICO

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Licda. Nitzia Troetsch

Licda. Maritza Martínez

Licda. Sugely Castillo

Licdo. Benigno Delgado

Licdo. Alan Ledezma

EQUIPO DE APOYO

Prof. Jorge Contreras

Prof. Pedro Rojas

Profa. Rosa Moreno

Profa. Iris Fuentes

Profa. Kilmara Castrellón

Prof. Alexis Flores

COMISIONES ESPECIALES POR EJE ESTRATÉGICO

Eje Docencia: *Mgter. José Coronel* – Coordinador

Miembros

Profa. Iris de Cumbreras

Profa. Lorena Membreño

Profa. Leila Pitty

Eje Estudiantil: *Prof. Miguel Rivera* – Coordinador

Miembros

Prof. Edgardo De La Torre

Profa. Yusbielda Torres de Olmos

Prof. Nestor Bonilla

Eje Extensión: *Profa. Edith Rivera* – Coordinador

Miembros

Licdo . Erick Serrano

Prof. Diomedes Candanedo

Prof. Victor Serrano

Eje Gestión: *Profa. Rosa Moreno* – Coordinador

Miembros

Profa. Miriam Saldaña

Prof. Humberto Arce

Mgter. Juan Carlos Martínez
Mgter. Rosemary Hernández
Licda María Cortés
Licda. Indira Candanedo
Prof. Fátima Pitty
Licdo. Raúl Barría
Licda. Lizka Bermúdez
Licda. Olinda Ríos
Licda. Nilka de Serrano
Prof. Samuel Quintero
Licdo. Sixto Lam
Prof. Evelio Arcilla
Profa. Iris Fuentes
Licda. Nitzia Troetsch

Eje Investigación: *Dr. Roger Sánchez* – Coordinador

Miembros

Profa. Miriam de Gallardo
Prof. Miguel Samudio
Profa. Cecilia Carrera

Eje Tecnológico: *Mgter. Carlos Sánchez* – Coordinador

Miembros

Licdo. José D. González
Mgtra. Aira Guerra

CONTENIDO

MENSAJE DE LA RECTORA **ix**
INTRODUCCIÓN **xi**
ANTECEDENTES INSTITUCIONALES **xii**
ASPECTOS METODOLÓGICOS **xv**
REQUERIMIENTOS PARA LAS JORNADAS DE TRABAJO **xvii**
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013-2018 **1**
I. AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL **2**
1. Proceso de autoevaluación y acreditación institucional 2
1.1 Antecedentes 2
1.1.1 Informe de Autoevaluación Institucional UNACHI – 2012 2
1.1.2 Plan de Mejoramiento Institucional 4
II. ANÁLISIS DEL CONTEXTO **6**
2.1 Contexto externo 6
2.1.1 Oportunidades 6
2.1.2 Amenazas 6
2.2 Contexto interno 7
2.2.1 Fortalezas 7
2.2.2 Debilidades 7
III. PLAN ESTRATÉGICO **8**
3.1 Marco de Referencia 8
3.2 Orientación Estratégica 8
3.3 Visión, Misión, Valores y Política de Calidad 11
3.3.1 Visión 11
3.3.2 Misión 11
3.3.3 Valores 12
3.3.4 Política de Calidad 12
IV. EJES ESTRATÉGICOS **13**
4.1 Descripción 13

4.1.1 Eje Docencia 13
4.1.2 Eje Estudiantil 14
4.1.3 Eje Extensión 14
4.1.4 Eje Gestión y Recursos Financieros 15
4.1.5 Eje Investigación e Innovación 15
4.1.6 Eje Tecnología 16
4.2 Mapa Estratégico 17
4.3 Objetivos Estratégicos, Objetivos Operativos, Acciones 18
4.3.1 Eje Docencia 18
4.3.2 Eje Estudiantil 21
4.3.3 Eje Extensión 23
4.3.4 Eje Gestión y Recursos Financieros 24
4.3.5 Eje de Investigación e Innovación 27
4.3.6 Eje Tecnología 29
V. COMPROMISOS CON LOS ESTAMENTOS UNIVERSITARIOS 31
5.1 Compromisos con los Docentes 32
5.2 Compromisos con el Sector Estudiantil 33
5.3 Compromisos con el Eje Extensión 35
5.4 Compromisos con la Gestión Administrativa 36
5.5 Compromisos con el Eje de Investigación e Innovación 38
5.6 Compromisos con el Eje de Tecnología 39
VI. PROYECTOS ESTRATÉGICOS 40
ANEXOS 64
Hallazgos según Factor presentados en el Proceso de Evaluación Institucional 65
Factor 1. Docencia Universitaria 66
Factor 2. Investigación e Innovación 68
Factor 3. Extensión Universitaria 69
Factor 4. Gestión Institucional Universitaria 71

MENSAJE DE LA RECTORA

Un nuevo quinquenio de gestión administrativa da inicio en la UNACHI; por lo que es necesaria la valoración de las acciones desarrolladas y un nuevo planteamiento frente a los cambios que ha experimentado nuestro entorno social, administrativo. Partiendo de estas consideraciones se ha procedido con el análisis que corresponde para diseñar un plan estratégico que facilite la orientación o direccionar de nuestra casa de estudios universitarios en la provincia de Chiriquí, y se pueda atender las demandas que la comunidad espera sean concretadas por un sistema de educación superior sólido y de calidad.

En el periodo 2013-2018 nuestra institución educativa debe afrontar nuevos retos, producto de las necesidades y demandas que a nivel nacional e internacional surgen, lo que hace necesario emprender actividades o acciones acordes con las exigencias de la sociedad y adecuadamente planificadas para que se concreten con eficiencia y eficacia.

El compromiso de todos los que integramos esta institución educativa es de participar activamente en sus actividades generadoras de cambios positivos para que se puedan rediseñar las estrategias de mejoramiento continuo y fortalecimiento de las estructuras básicas de desarrollo del sistema educativo a nivel superior en nuestra provincia.

Para todos es claro que los diferentes sectores de la economía demandan de las universidades profesionales de alta calidad, con una visión de futuro, que generen cambios en el quehacer organizacional y contribuyan a su mejoramiento; razón por la

cual la UNACHI no puede improvisar en esta época en donde la tecnología y los procesos educativos experimentan cambios significativos y se requiere de una transformación académica, modernización de los servicios universitarios y una proyección enfocada en la eficiencia y eficacia institucional.

Es necesario que cada uno de nosotros haga el compromiso de contribuir con profesionalismo al desarrollo de esta institución educativa del nivel superior, con la convicción de que haremos un trabajo positivo para posicionar a la UNACHI en el sitial de excelencia y calidad, con su estructura académica, administrativa y estudiantil renovada.

Como Rectora de la Universidad Autónoma de Chiriquí, te invito a que juntos implementemos este plan estratégico, que con objetividad se ha diseñado para avanzar hacia la consecución de una institución educativa de nivel superior, orientadora de la sociedad, con carácter popular, reconocida nacional e internacionalmente por su liderazgo y equidad, con capital humano altamente capacitado; formadora de hombres y mujeres con sensibilidad social e identificados con el desarrollo integral de la sociedad panameña.

Mgter. Etelvina de Bonagas

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Chiriquí debe enfrentar los desafíos que plantea: el entorno, el papel preponderante de la tecnología, el crecimiento de las necesidades educativas, al igual que las políticas sociales y económicas cada vez más exigentes.

Con el propósito de atender estos retos, y hacerlo de una manera eficiente y eficaz, hemos diseñado el Plan Estratégico UNACHI, el cual se estructuró de acuerdo con los parámetros que son considerados en la planificación estratégica de las organizaciones modernas que procuran y direccionan hacia objetivos claros, que pretenden maximizar los recursos y generar resultados positivos para obtener una calidad óptima en los servicios y beneficios que se prestan.

La estructura del Plan identifica los ejes estratégicos, objetivos estratégicos, objetivos operativos y acciones. Además, presenta algunos aspectos que reflejan compromisos puntuales que deben abordarse y proyectos específicos a desarrollar en un primer periodo.

Para su implementación se consideran seis ejes que constituyen el marco de referencia para el desarrollo de una institución sólida que responda a los intereses de la sociedad y la posicione en un sitial de primer orden. Cada eje se divide, a su vez, en objetivos estratégicos los cuales orientan las acciones que debemos seguir. Además, estos objetivos estratégicos se subdividen en objetivos operativos para identificar de una manera más puntual sus actividades. De ellos se desprenden las acciones operativas que representan los pasos que debemos dar frente a las necesidades y proyecciones institucionales.

Será responsabilidad de las unidades administrativas y académicas la implementación de este plan así como la renovación y modernización de sus procesos, para hacer de nuestra Universidad una institución académica, pertinente e innovadora con una aceptación nacional e internacional por su liderazgo, lo que constituye un reto que se acepta con la mejor disposición de servir.

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), es la tercera Institución pública de Educación Superior creada en el país y la primera de la Región Occidental, dedicada a la generación, recepción y transmisión del conocimiento.

A partir del 1 de abril de 1995 (Ley 26 de 1994), comienza el proceso de transición y nuestra separación de la Universidad de Panamá, lo cual genera una serie de cambios en los procesos y funciones, que hasta ese momento eran orientados desde la Universidad de Panamá, campus central.

El nacimiento de la Universidad Autónoma de Chiriquí, como Centro de Educación Superior, es producto de un esfuerzo de más de 45 años, en la ciudad de David, Chiriquí donde se iniciaron cursos de verano (en el año 1951), impartidos por profesores de la Universidad de Panamá dirigida por el Dr. Octavio Méndez Pereira. En 1958, esta iniciativa da paso a la creación de la Extensión Universitaria, la cual se convierte en 1969, en el Centro Regional Universitario de Chiriquí, hoy la Universidad Autónoma de Chiriquí, UNACHI.

Este proceso, constituye, una respuesta a las urgentes necesidades que en materia de Educación Superior solicita la Región Occidental del país, especialmente la provincia de Chiriquí.

La Universidad Autónoma de Chiriquí es una institución de educación superior, autónoma, oficial y estatal, de carácter popular, dedicada a la generación y difusión del conocimiento, la investigación y la formación integral, científica, tecnológica y humanística, abierta a todas las corrientes de pensamiento y comprometida con los intereses regionales y nacionales.

Su desempeño lo hará dentro del marco de la excelencia académica, con actitud crítica y productiva, considerando lo señalado en el Artículo 1 – Ley No.4 de 16 de enero de 2006 – "Que reorganiza la Universidad Autónoma de Chiriquí, creada por la Ley 26 de 1994.

El Campus Central, se encuentra en la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, en las coordenadas geográficas 8º25'49.51" Norte y 82º26'53.36" Oeste. A una elevación de 34 metros sobre el nivel del mar y cuenta con cuatro (4) sedes regionales en diferentes puntos geográficos de la provincia (Barú, Oriente, Volcán y Boquete) y una Universidad Popular en Alanje.

Para el año 2013 la planta docente es de 1,075 profesores, distribuidos en las 10 Facultades, Centros Regionales y Extensión Universitaria; 665 administrativos y una matrícula por el orden de 10000 estudiantes, de los cuales 7000 estudian en el campus central y 3000 en los centros regionales y extensión.

La población graduada en el año académico 2012, fue de 1,533 estudiantes, donde el 71.6% representaba los graduados en el Campus universitario y el 28.4% representa los graduados en los Centros y Extensión Universitaria.

Los graduados de los programas de posgrados, Maestrías y Doctorados en el año 2012, fue de 522 alumnos, donde el 85.8% corresponde al Campus Universitario, y el 14.2% representa a los graduados en los Centros Regionales y Extensión universitaria.

La Universidad Autónoma de Chiriquí cuenta con diez Facultades, donde se imparten 29 carreras técnicas, 72 programas de licenciaturas, siete pos licenciaturas, 35 programas de posgrados, 55 programas de maestrías, dos programas de doctorados y dos Diplomados.

En el campus Central, se cuenta con 29 edificaciones; ocho de ellas albergan a las diez Facultades, cuatro son cafeterías universitarias, dos auditorios, un edificio de informática, la capellanía universitaria, la clínica odontológica, dos edificios de laboratorios, seis edificios administrativos, un edificio de imprenta, el edificio del parque científico, el Centro Infantil y un gimnasio universitario. En los Centros Regionales y Extensión, ubicamos ocho edificios; cuatro en el Centro Regional de Barú y cuatro en el Centro Regional de Chiriquí-Oriente.

Entre las instalaciones de las cuales dispone la Universidad, están cinco salas audiovisuales, cinco laboratorios, diez laboratorios de informática, seis bibliotecas, 26 centros de investigación y tres Institutos de Investigación.

Desde su creación el objetivo de la UNACHI es desarrollar e innovar constantemente los diferentes procesos tanto administrativos como académicos, para vincular positivamente toda acción a las necesidades de la comunidad educativa y participar activamente en la sociedad y su quehacer, así como contar con profesionales altamente calificados para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas, en beneficio de los usuarios, principalmente del estamento estudiantil, como razón de ser de toda Institución Educativa.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La formulación del Plan estratégico de la UNACHI 2013-2018, surge ante la necesidad de estructurar una nueva planificación estratégica del quehacer universitario y como resultado de un trabajo intensivo por parte de los administrativos, docentes y estudiantes representativos de la institución.

La metodología de trabajo empleada para la elaboración del Plan Estratégico de la UNACHI fue la siguiente:

Conformación de Equipos

- Se conformaron equipos de trabajo, atendiendo los ejes que se consideran en el Plan Estratégico: Docencia, Estudiantil, Extensión, Gestión, Investigación y Tecnología.

Análisis de las Temáticas

- Se realizó un análisis técnico de los insumos disponibles tales como: Plan de trabajo de la Rectora, Profa. Etelvina de Bonagas, Plan de Mejoramiento Institucional, Informe de Evaluación Institucional, Planes Estratégicos anteriores y Políticas Educativas.

Articulación del Plan de Trabajo con el Plan de Mejoramiento

- Se integró el Plan de trabajo de la Rectora, Profa. Etelvina de Bonagas, Plan de Mejoramiento Institucional, Informe de Evaluación Institucional, Planes Estratégicos anteriores, Políticas Educativas y los compromisos, así como clasificarlos por ejes.

Planes de Acción

- Se definieron actividades a seguir, de acuerdo con los lineamientos de la Planificación Estratégica, tales como la definicion de la misión, visión, análisis FODA y otros.

Organización de Talleres de Trabajo

- Se organizaron talleres considerando las temáticas identificadas.

Análisis y Proceso de la Información Generada

- La información generada fue analizada y procesada por del equipo técnico para la elaboración del anteproyecto.

Validación por Autoridades

- Se realizó la presentación del anteproyecto ante las autoridades para su consideración.

Aprobación del Plan Estratégico

- Se presentó ante los Órganos de Gobierno para su aprobación.

Publicación Oficial

- Es la divulgación ante los diferentes estamentos de la comunidad universitaria y actores de la sociedad en general.

REQUERIMIENTOS PARA LAS JORNADAS DE TRABAJO

Para las jornadas de trabajo se organizaron carpetas de trabajo con los siguientes documentos:

Insumos	•Formatos para el taller.
Legislaciones	•Compendio de Leyes, normativas, reglamentos y Políticas Institucionales (www.unachi.ac.pa)
Referencias	•Plan de Trabado 2013-2018 •Plan de Mejoramiento Institucional •Lineamientos-Seguimiento Acreditación (CONEAUPA) •Matriz de Autoevaluación CONEAUPA •Políticas Educativas
Insumos de Seguimiento	•Formato 1. Matriz articulada de Plan de Trabajo y Plan de Mejoramiento Institucional, definición de indicadores y Política de Calidad por Eje. •Formato 2. Valorización de Proyectos. •Formato 3. Matriz de seguimiento a autoevaluación por factor. •Formato 4. Matriz de seguimiento a Plan de Trabajo. •Formato 5. Cronograma de los primeros 100 días de seguimiento.
Guías de Trabajo	•Organización: Cargos asociados al Eje de Trabajo, para formar los grupos. Al final de la jornada resumirá proyectos por Objetivos Estratégicos de cada Eje, su responsable (nombre y cargo) •Lista de Firma: Incluye cargo, nombre, firma, correo y teléfono. (digital sin firma, impresa con firma). •Cronograma de Trabajo: Actividades desde la sesión de trabajo inicial hasta la rendición de cuentas de los 100 días.

UNACHI

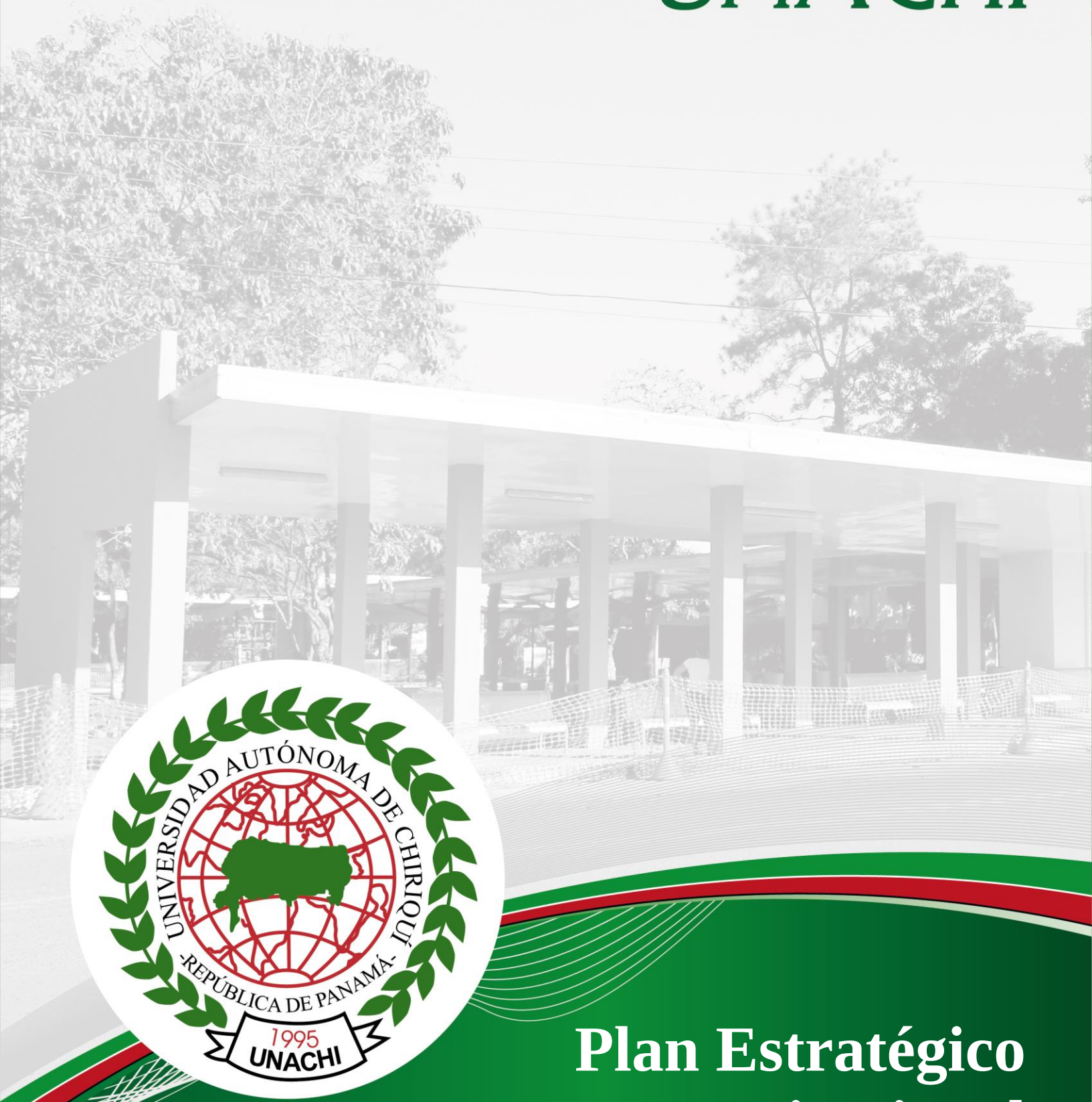

Plan Estratégico Institucional

2013-2018

I. AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

1. Proceso de autoevaluación y acreditación institucional.

1.1 Antecedentes

El proceso de autoevaluación y evaluación institucional de la Universidad Autónoma de Chiriquí, se desarrolló apegado a los reglamentos, decretos y leyes que rigen la educación superior de la República de Panamá, y lo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) creado en julio de 2006, para establecer procesos de mejoramiento de la calidad de la educación superior.

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en la UNACHI, siguiendo los lineamientos del CSUCA, crea el Comité Técnico de Evaluación (CTE), compuesto por docentes representativos de la Institución, de diferentes facultades, con experiencia en el proceso de autoevaluación, trayectoria académica, responsabilidad y sentido de pertenencia; capacidad de trabajo inter y multidisciplinario para el proceso. Siguiendo los parámetros establecidos por el CONEAUPA, la nueva comisión se instala oficialmente el 2 de junio del año 2009.

1.1.1 Informe de Autoevaluación Institucional UNACHI - 2012

Con el Decreto 511 del 7 de julio de 2010, se reglamenta el proceso de evaluación y acreditación en las universidades oficiales y particulares. La UNACHI, comprometida con el proceso de autoevaluación institucional, asume el reto de dinamizar las actividades requeridas, con miras a lograr el objetivo de acreditación institucional en la fecha establecida por el ente rector, para el mejoramiento de la calidad de la educación.

El Decreto 176 del 31 de marzo de 2011 da inicio al proceso de Autoevaluación en el nivel nacional y se establece el término de un (1) año para presentar el Informe Final.

En reunión convocada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior UNACHI, en agosto de 2010, se presentó al Rector de la Universidad Autónoma de Chiriquí, la disposición de ejecutar el proceso de Autoevaluación. En consecuencia, en septiembre se notifica a las autoridades superiores que la Universidad se acoge al proceso de autoevaluación institucional, y se informa del compromiso adquirido.

Los responsables de las unidades académicas organizan las Juntas Extraordinarias de Facultades, para comunicar a los docentes la obligatoriedad de este proceso y su participación en las comisiones de trabajo, cuya finalidad es recopilar, analizar y divulgar la información de cada uno de los factores considerados en las matrices de la Autoevaluación Institucional.

El compromiso adquirido por las Juntas de Facultad y Centros Regionales, desde noviembre de 2010 hasta enero 2011, facilitaron la organizaron de las diferentes comisiones en las unidades académicas, así como la colaboración voluntaria de los docentes, administrativos y estudiantes.

En enero y febrero de 2011 se realizan las actividades de sensibilización al personal administrativo; en primera instancia a la Asociación de Empleados y, posteriormente, en Asamblea General el 9 de febrero, a todo el personal que labora en la Universidad y se procede a conformar la Comisión de Autoevaluación Institucional de este estamento.

El 8 de marzo se realizó una jornada de sensibilización dirigida al estamento estudiantil, donde estuvieron presentes los representantes de las diferentes Facultades y Centros Regionales. El objetivo era organizar una Asamblea general con todos los

estudiantes, la que se realizó el 19 de abril, en las jornadas diurna, vespertina y nocturna; en ella se enfatizó sobre la importancia de la participación de los estudiantes en el proceso.

Como resultado del proceso de sensibilización se integraron las diferentes comisiones, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, cuyo objetivo era establecer una comisión institucional por Factor bajo la responsabilidad de cada Vicerrectoría. De esta forma, se crearon las comisiones de Docencia Universitaria a cargo de la Vicerrectoría Académica; Investigación e Innovación coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado; Extensión Universitaria a cargo de las Direcciones de Asuntos Estudiantiles y de Extensión y la Comisión de Gestión Institucional bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría Administrativa.

1.1.2 Plan de Mejoramiento

La Universidad Autónoma de Chiriquí, luego de realizado el proceso de Autoevaluación y Acreditación Institucional, analizó su informe, acción que originó sugerencias para mejorar diferentes áreas, las cuales se incluyen en el Plan de Mejoramiento Institucional.

Este insumo permite en la elaboración del Plan Estratégico identificar con facilidad fortalezas y debilidades de la institución en cada una de las áreas evaluadas o analizadas, al igual que medir la eficiencia institucional para aprovechar las oportunidades del medio y mirar las necesidades que se evidencian en cuanto a la educación superior se refiere.

En atención a los resultados de los análisis y valoraciones se establecen estrategias institucionales que impactarán las debilidades que se detectaron en los ejes de:

Docencia, Estudiantil, Extensión, Gestión y Recursos Financieros, Investigación y Tecnología.

Para lograr que tales planes contribuyan efectivamente a mejorar la situación planteada, se han identificado líneas de acción, que garantizan la operatividad del plan, así como la integración, unión y consolidación de los ejes, desarrollados a través de Objetivos Estratégicos, Objetivos Operativos, Acciones y quienes son los responsables de su ejecución. Para ello, todas las unidades administrativas y académicas están enfocadas en mejorar la calidad de los procesos administrativos y académicos.

II. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2.1 Contexto externo

Este componente identifica los principales elementos políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos pertinentes a la Educación Superior, los cuales constituyen determinantes externos para la formulación del Plan Estratégico Institucional.

2.1.1 OPORTUNIDADES	Incremento de la demanda de profesionales idóneos.
	Acceso a recursos nacionales e internacionales para la investigación.
	Altos costos de las universidades privadas.
	Actividades socioculturales en la provincia.
	Clientes potenciales en diferentes áreas de la provincia y a nivel nacional.

2.1.2 AMENAZAS	Creciente competencia con otras universidades.
	Alto índice de fracasos y deserción escolar.
	Falta de interés de los estudiantes por estudiar carreras humanísticas o científicas.
	Debil formación académica de los estudiantes a nivel de media y pre media.
	Valores éticos y morales en detrimento.
	Diversas modalidades de educación en otras universidades.

2.2 Contexto interno

En el contexto interno se hace un análisis de aquellos elementos que forman parte de toda gestión institucional, como lo son los componentes: organizativo, comercialización, financiero, recursos humanos y producción; necesarios para tener una concepción clara de la realidad organizacional.

2.2.1 FORTALEZAS	Excelente ubicación geográfica en la región.
	Capital intelectual competente.
	Diversidad de oferta académica.
	Aceptación del egresado en el mercado laboral.
	Extensiones universitarias.
	Convenios con organizaciones nacionales e internacionales.
	Accesibilidad de las carreras a nivel de pregrado y grado.
	Proyección de la educación superior a nivel regional y nacional.

2.2.2 DEBILIDADES	Limitada publicidad y promoción.
	Inadecuada distribución del capital humano.
	Escaso sentido de pertenencia con la institución.
	Recursos de tecnología de información y comunicación limitados..
	Flexibilidad en la aplicación de las normativas vigentes.
	Ausencia de una política integral de capacitación continua.
	Escasas actividades de autogestión.
	Deficiente comunicación interdepartamental.
	Limitados terrenos, infraestructuras y recursos.
	Excesiva burocracia en la gestión administrativa.

III. PLAN ESTRATÉGICO

3.1 Marco de Referencia

La Universidad Autónoma de Chiriquí es una institución de educación superior, autónoma, oficial estatal; de carácter popular dedicada a la generación y difusión del conocimiento, la investigación y la formación integral, científica, tecnológica y humanística; abierta a todas las corrientes de pensamiento y comprometida con los intereses regionales y nacionales.

3.2 Orientación Estratégica

La orientación estratégica hace referencia al perfil de la UNACHI en el contexto universitario para el próximo quinquenio, tomando en consideración los requerimientos de la educación superior tanto en el nivel regional como nacional. Se fundamenta en el logro de metas y objetivos que determinan las estrategias a seguir, por medio de líneas de acción definidas adecuadamente; todo ello estructurado en forma objetiva.

Metas por Lograr

- Se traducen como los propósitos a los cuales se dirigen las acciones o deseos de la Institución; lo que se pretende conseguir en un determinado plazo (mediano o largo); comúnmente se les denomina objetivos generales.

Objetivos por Alcanzar

- Son planteados en términos de actividades o acciones que se emprenderán a corto plazo, enfocados desde el punto de vista de la misión y visión institucional, desglosados de acuerdo con los ejes temáticos que ha planteado la Universidad.

Estrategias a Seguir

- Se refiere a la toma de decisiones respecto a las acciones de distinta naturaleza que permitirán a la institución cumplir con su misión y alcanzar sus objetivos. Son las acciones que serán realizadas; las rutas a seguir para hacer realidad la visión.

Líneas de Acción

- Conjunto de acciones organizadas con la finalidad de desarrollar los programas o mejorar las condiciones de un área específica. Son actividades que dan concreción a las políticas y objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Los principales Elementos del Plan Estratégico son:

EL Plan estratégico para el año 2013-2018 presenta la siguiente estructura:

3.3 VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y POLÍTICA DE CALIDAD

3.3.1 Visión

"Institución educativa de nivel superior, orientadora de la sociedad, con carácter popular, reconocida nacional e internacionalmente por su liderazgo y equidad, con capital humano altamente capacitado; formadora de hombres y mujeres con sensibilidad social e identificados con el desarrollo integral de la sociedad panameña".

3.3.2 Misión

"Formar profesionales comprometidos, íntegros, responsables, competentes, creativos en investigación e innovación, extensión, docencia, tecnología y prestación de servicios, dedicados a la generación y difusión del conocimiento para que contribuyan al desarrollo global.

3.3.3 Valores

La Universidad Autónoma de Chiriquí se identificará por los siguientes valores:

3.3.4. Política de Calidad Institucional

Institucionalizar de modo permanente el proceso de mejora continua de nuestros servicios, fomentando la cultura de la innovación y la calidad en todos los procesos académicos y administrativos. Para ello, las Unidades Administrativas y Académicas, tendrán como prioridad ofrecer servicios de calidad que satisfagan las necesidades de los usuarios, con excelencia y fomentando una cultura de mejora continua.

IV. EJES ESTRATÉGICOS

4.1 Descripción

4.1.1 Eje Docencia

Parte del principio de que la docencia es un proceso que promueve conocimientos; por ello, el docente es un profesional especializado con méritos, referencias y saberes los cuales canaliza, transmite por medio de un currículo que se desarrolla para lograr cambios integrales en los individuos de la comunidad educativa.

Considera el rediseño y actualización de la oferta académica y el establecimiento de programas de capacitación permanente que promueven una cultura de calidad, así como la aplicación de un sistema de evaluación, enfocado en las tendencias de los currículos modernos.

Se pretende lograr una Universidad donde los docentes sean promotores de cambios, guías, innovadores, generadores de conocimientos y mediante su propia motivación, alcanzar niveles positivos en el desarrollo de la sociedad. Para lograrlo, se establecieron cinco objetivos estratégicos, catorce objetivos operativos y cuarenta y cuatro acciones que definen una dirección clara de las metas que se pretende alcanzar.

- **Política de Calidad del Eje de Docencia:**

Satisfacer las demandas de la sociedad en cuanto a formación profesional, mediante un proceso de enseñanza y aprendizaje que desarrolle las cualidades, competencias y valores del estudiante.

4.1.2 Eje Estudiantil

Busca el fortalecimiento del sentido de pertenencia y compromiso del estudiante con su formación integral, para obtener profesionales competitivos, con espíritu deportivo, crítico e innovador, liderazgo y valores, generadores de conocimientos, con sólidos principios éticos y compromiso social. Se desea promover la vinculación internacional del estudiante con redes universitarias, para facilitar la movilidad académica al igual que la asociación con organismos extranjeros para el desarrollo de proyectos, dando como resultado un graduado que responda a las necesidades del mercado, de tal manera que tenga una fácil inserción laboral, regional, nacional e internacional.

- **Política de Calidad del Eje Estudiantil:**

Planificar, organizar, dirigir y ejecutar acciones que incidan en el desempeño humano, técnico, administrativo y académico de los estudiantes.

4.1.3 Eje Extensión

Se proyecta hacia el apoyo de las actividades científicas, culturales, artísticas, socioeconómicas y deportivas. Se promueven las manifestaciones culturales y el fortalecimiento de la conciencia histórica y ecológica del estudiantado, docente y administrativo hacia la sociedad, para lograr una formación integral, buscando contribuir en el desarrollo regional y nacional, mediante prácticas de convivencias democráticas.

- **Política de Calidad del Eje Extensión**

Difundir diversas manifestaciones del arte, la ciencia, la tecnología, el deporte y la cultura, que se desarrollan en la Universidad.

4.1.4 Eje Gestión y Recursos Financieros

Se orienta hacia el desarrollo de actividades con un alto grado de eficiencia y eficacia, para lograr una institución educativa de nivel superior de alta calidad, pertinencia y sostenibilidad, atendiendo en cada una de sus áreas sensitivas la planificación, la organización, la dirección y el control de las acciones, en busca de un crecimiento razonable, con apoyo en las labores de extensión y de investigación.

Se hará énfasis en procesos adecuados de atención al capital humano de acuerdo con las tendencias actuales, para crear un clima de convivencia y desarrollo laboral de excelencia.

- **Política de Calidad de Gestión y Recursos Financieros**

Lograr una organización eficiente y eficaz con modelos adecuados de planificación, sistemas de información apropiados y decisiones originadas a través de un equipo de calidad, que contribuyan a las decisiones asertivas.

4.1.5 Eje Investigación e Innovación

Generar conocimiento científico, tecnológico y humanístico, como recurso fundamental para contribuir al desarrollo y progreso integral del país y como mecanismo transformador en el ámbito nacional e internacional, constituyéndola en un centro de investigación, desarrollo e innovación.

Establece como política la internacionalización en todas las áreas académicas con el propósito de facilitar su instrumentalización, adecuación y fortalecimiento, de manera que generen productos y servicios de calidad, relevancia y pertinencia, apoyando e impulsando toda iniciativa de investigación que surja de los estamentos docente, administrativo o estudiantil.

- **Política de Calidad del Eje Investigación e Innovación:**

Producir conocimiento científico válido, capaz de generar soluciones creativas en beneficio de la sociedad.

4.1.6 Eje Tecnología

Ampliar, fortalecer y facilitar el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como herramientas claves para la creación, transmisión y almacenamiento de los datos y desarrollo de los procesos de: docencia, formación profesional, extensión universitaria, proyección social, investigación e innovación y gestión financiera y administrativa.

Este plan estratégico destaca la importancia de este eje, por el impacto que las nuevas tecnologías tienen en el desarrollo de los procesos educativos.

- **Política de Calidad del Eje de Tecnología:**

Ofrecer nuevas TIC que disminuyan los costes, mejoren la eficiencia y eficacia educativa y la competitividad, faciliten la generación y democratización del conocimiento y acerquen las investigaciones al desarrollo de tecnologías que se adapten a las necesidades de la formación universitaria.

4.2 Mapa Estratégico

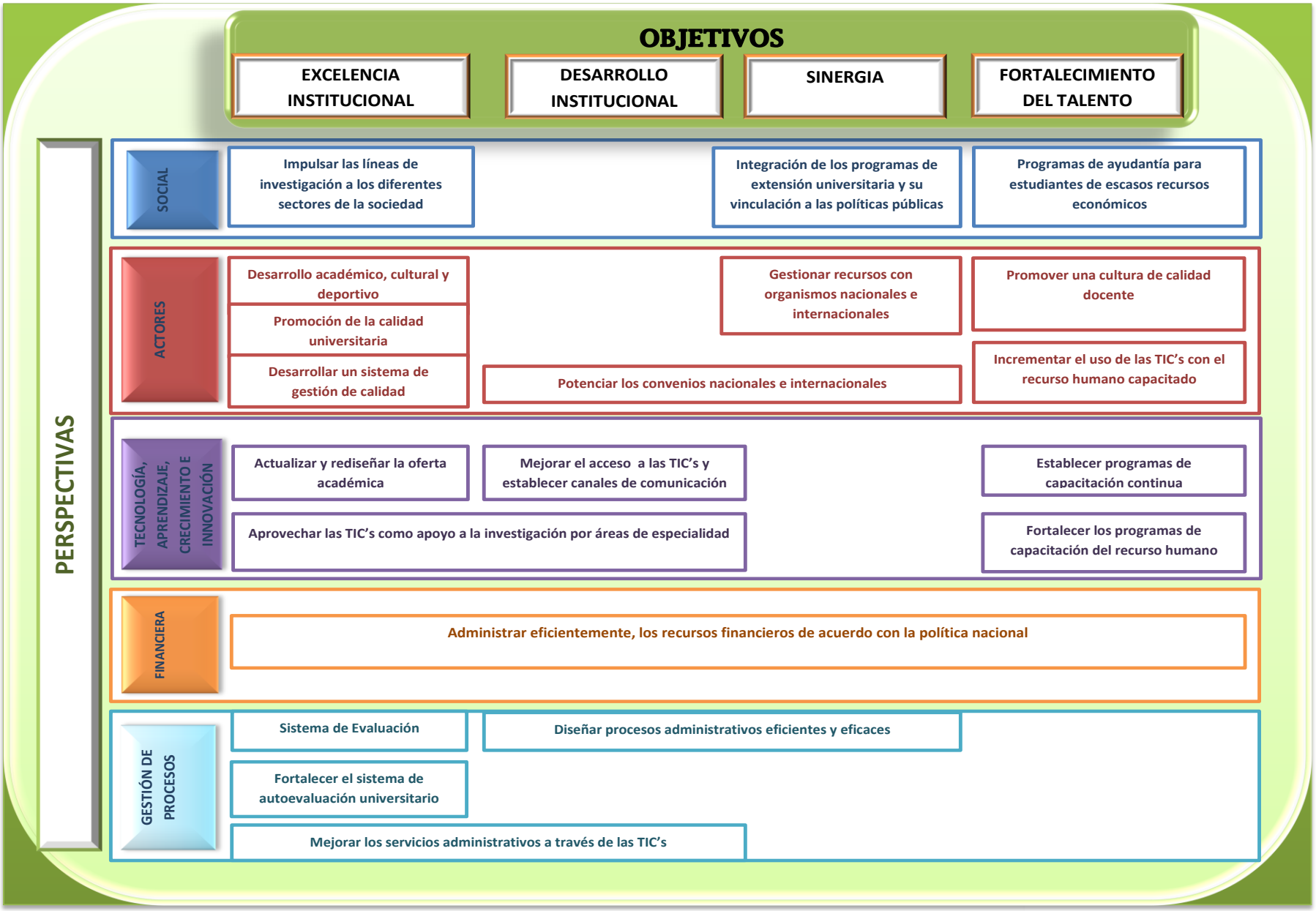

4.3 Objetivos Estratégicos, Objetivos Operativos, Acciones.

4.3.1 Eje Docencia

- **Objetivo Estratégico D1:** Desarrollar un sistema de evaluación, acorde con la política educativa nacional.

Objetivos Operativos	Acciones
Evaluar la situación actual del sistema académico en relación con la acreditación	1. Aplicar un análisis FODA a las carreras que cumplen con los requisitos para la autoevaluación.
	2. Diagnosticar el avance en la autoevaluación y acreditación institucional y de carreras.
	3. Establecer acciones de seguimiento y cumplimiento acordes con los resultados obtenidos en el diagnóstico de cada unidad académica.
Adecuar procedimientos generales para la autoevaluación de carreras.	1. Analizar guías de autoevaluación (SICEVAES, CONEAUPA, otras de la región).
	2. Elaborar el manual de procedimientos de autoevaluación de la Dirección de Autoevaluación y Acreditación.
	3. Validar, oficializar e implementar el manual de procedimientos de autoevaluación de la Dirección de Autoevaluación y Acreditación
Promover la cultura de evaluación continua.	1. Identificar los valores, costumbres y hábitos existentes de los actores.
	2. Diseñar e integrar políticas orientadas a la evaluación continua.
	3. Implementar programas de concienciación, orientados a la evaluación institucional y de carreras.
Establecer un sistema de información docente institucional.	1. Identificar y ubicar información existente.
	2. Definir necesidades sobre variables e indicadores del sector docente.
	3. Diseñar e implementar la estructura para el sistema de información y sus aplicaciones respectivas.
	4. Implementar acciones en relación con el mantenimiento de la información sobre necesidades docentes para el sistema de información institucional.

- **Objetivo Estratégico D2:** Actualizar la oferta académica del nivel superior, atendiendo las necesidades del entorno.

Objetivos Operativos	Acciones
Evaluar la contextualización de la oferta académica del nivel superior desde la perspectiva nacional e internacional.	1. Realizar un estudio de las demandas socioeconómicas del entorno.
	2. Vincular los grupos de interés.
	3. Analizar la oferta académica de la educación superior en la región.
Determinar áreas críticas de la oferta académica	1. Identificar las fortalezas y debilidades de la oferta académica en base al estudio de la demanda socioeconómica.
	2. Comprobar la pertinencia de la oferta académica en el mercado laboral.
	3. Implementar la oferta académica en las diferentes facultades acorde con las necesidades del entorno.

- **Objetivo Estratégico D3:** Rediseñar las ofertas académicas de forma atractiva y competitiva, atendiendo la demanda y la oferta laboral.

Objetivos Operativos	Acciones
Revisar el periodo de actualización de la oferta académica.	1. Verificar la temporalidad de la oferta por unidad académica
	2. Gestionar el proceso de rediseño de la oferta académica en cada unidad.
Diseñar sistemas que faciliten la actualización permanente de la oferta académica.	1. Analizar leyes, reglamentos y acuerdos de los órganos de gobierno referentes a la oferta académica.
	2. Evaluar el sistema de actualización de las carreras existentes.
	3. Adecuar, flexibilizar e implementar el sistema de actualización de las ofertas académicas.

- **Objetivo Estratégico D4:** Establecer programas de capacitación continua, acordes con el constante desarrollo nacional.

Objetivos Operativos	Acciones
Identificar las necesidades de capacitación docente	1. Diagnosticar las necesidades de capacitación docente.
	2. Definir las áreas temáticas prioritarias.
Establecer la política de capacitación destinada al docente	1. Evaluar las políticas existentes en materia de capacitación docente.
	2. Redefinir políticas de capacitación docente.
Implementar el sistema de capacitación docente	1- Diagnosticar las necesidades para la elaboración del programa de capacitación docente.
	2. Diseñar programas de capacitación docente.
	3. Desarrollar el sistema de capacitación docente.
	4. Evaluar la eficiencia y eficacia del sistema de capacitación docente.

- **Objetivo Estratégico D5:** Promover una cultura de calidad docente.

Objetivos Operativos	Acciones
Diagnosticar el conjunto de valores, creencias, costumbres y desempeño que distinguen a los docentes de la institución	1. Definir variables de medición del clima y cultura organizacional.
	2. Elaborar instrumentos de medición.
	3. Validar y aplicar el instrumento.
	4. Analizar la información recolectada.
Diseñar proyectos enfocados a una cultura de calidad	1. Analizar y priorizar las áreas críticas referentes a la cultura de calidad docente.
	2. Elaborar los proyectos orientados hacia una cultura de calidad docente.
Implementar los proyectos	1. Concienciar sobre la participación en los proyectos de cultura de calidad docente.
	2. Implementar los proyectos orientados a elevar la cultura de calidad docente.
	3. Evaluar los resultados de la implementación de los proyectos de cultura de calidad docente.

4.3.2 Eje Estudiantil

- **Objetivo Estratégico E1:** Captar el mercado estudiantil, promocionando la calidad y pertinencia de los programas académicos.

Objetivos Operativos	Acciones
Desarrollar campañas de mercadeo y publicidad	1. Definir los segmentos del mercado.
	2. Diseñar y establecer la estrategia de mercadeo y publicidad.
	3. Crear la campaña publicitaria.
Incorporar artículos promocionales en las campañas publicitarias y eventos institucionales	1. Planificar actividades promocionales.
	2. Evaluar la disponibilidad de artículos promocionales.
	3. Asignar artículos promocionales a cada una de las actividades.
Integrar las unidades académicas al sistema de admisión universitaria	1. Diseñar políticas de promoción para el sistema de admisión universitaria.
	2. Diseñar procedimientos de promoción para el sistema de admisión universitaria.
	3. Implementar los procedimientos.

- **Objetivo Estratégico E2:** Desarrollar y fortalecer programas de ayudantía para estudiantes de escasos recursos.

Objetivos Operativos	Acciones
Elaborar un estudio de línea base, para conocer las necesidades estudiantiles.	1. Definir indicadores sobre las necesidades estudiantiles.
	2. Diseñar instrumentos.
	3. Aplicar los instrumentos y analizar los resultados.
Diseñar programas de ayudantía destinados a afrontar las necesidades detectadas.	1. Definir prioridades y programas de acuerdo con el estudio de línea base.
	2. Aprobar los programas.
	3. Desarrollar, implementar y dar seguimiento a los programas
Fortalecer los programas de ayudantía estudiantil existentes.	1. Evaluar los programas existentes.
	2. Rediseñar los programas de ayudantía estudiantiles.
	3. Implementar los programas rediseñados.

- **Objetivo Estratégico E3:** Incrementar el desarrollo académico, cultural y deportivo.

Objetivos Operativos	Acciones
Identificar y evaluar los programas de desarrollo académico, cultural y deportivo existentes	1. Evaluar los programas existentes.
	2. Rediseñar los programas de desarrollo académico, cultural y deportivo.
	3. Implementar los programas.
Diseñar nuevos programas de desarrollo académico, cultural y deportivo	1. Realizar un diagnóstico para determinar la necesidad de nuevos programas.
	2. Definir prioridades de acuerdo al diagnóstico.
	3. Desarrollar los nuevos programas.

- **Objetivo Estratégico E4:** Potenciar los convenios nacionales e internacionales, para fortalecer la internacionalización estudiantil.

Objetivos Operativos	Acciones
Identificar los convenios existentes que permiten potenciar el estamento estudiantil.	1. Evaluar los convenios existentes.
	2. Promocionar los convenios.
Identificar nacional e internacionalmente organismos que permitan la internacionalización del estamento estudiantil.	1. Identificar nacional e internacionalmente organismos que apoyen al estamento estudiantil.
	2. Contactar los organismos.
	3. Gestionar Convenios.
Definir políticas para otorgar los beneficios de los convenios.	1. Analizar leyes y reglamentos.
	2. Establecer políticas para otorgar los beneficios.
	3. Divulgar las políticas para este efecto.

- **Objetivo Estratégico E5:** Vincular a la Universidad con los graduados.

Objetivos Operativos	Acciones
Establecer un programa de seguimiento e integración de graduados	1. Desarrollar el software para mantener actualizada la estadística de graduados.
	2. Actualizar la base de datos de los graduados permanentemente.
	3.- Elaborar programas de seguimiento y de inserción laboral.

4.3.3 Eje Extensión.

- **Objetivo Estratégico EX1:** Gestionar recursos con organismos nacionales e internacionales que fortalezcan los programas de extensión universitaria.

Objetivos Operativos	Acciones
Potenciar los convenios existentes	1. Identificar y clasificar los convenios existentes.
	2. Promocionar los convenios.
Identificar nacional e internacionalmente organismos que contribuyan con recursos para actividades de extensión	1. Identificar Organismos de apoyo Nacional e Internacional para actividades de extensión.
	2. Contactar los organismos.
	3. Aprobar, divulgar y ejecutar los Convenios.

- **Objetivo Estratégico EX2:** Integrar a una sociedad en desarrollo los programas de extensión universitaria de las diferentes unidades académicas.

Objetivos Operativos	Acciones
Establecer un sistema integrado de programas de extensión	1. Diseñar políticas de programas de extensión.
	2. Diseñar reglamentos y procedimientos de los programas de extensión.
	3. Implementar los reglamentos y procedimientos.
Promover los programas de extensión en las unidades académicas	1.Definir estrategias de promoción.
	2.Implementar la promoción y ejecución de los programas de extensión.
Desarrollar un sistema de información relacionado a los programas de extensión	1.Identificar la información requerida.
	2.Desarrollar el Sistema.
	3.Implementar y monitorear el sistema.

- **Objetivo Estratégico EX3:** Vincular la actividad de extensión universitaria a las políticas públicas.

Objetivos Operativos	Acciones
Analizar las políticas universitarias de extensión y las políticas públicas para identificar líneas de vinculación	1.Identificar las políticas de extensión existentes en la Universidad.
	2.Evaluar las políticas públicas existentes.
Definir las líneas de extensión por áreas de especialidad	1.Desarrollar talleres con expertos en las áreas de especialidad para establecer líneas de acción.
	2.Definir proyectos de extensión.
Desarrollar proyectos de extensión	1.Planificación de los proyectos.
	2.Definir áreas de aplicación de los proyectos.
	3.Ejecución de los proyectos.

4.3.4 Eje Gestión y Recursos Financieros

- **Objetivo estratégico GR1:** Fortalecer el sistema de autoevaluación universitario.

Objetivos Operativos	Acciones
Diseñar e implementar políticas y reglamentos que fortalezcan la gestión administrativa	1. Analizar las leyes, políticas y reglamentos existentes de gestión administrativa.
	2. Diseñar e implementar nuevas políticas y reglamentos que fortalezcan la gestión administrativa.
	3. Definir estrategias de gestión administrativa.
Adecuar la estructura organizacional a los requerimientos Institucionales	1. Analizar la estructura organizacional.
	2. Rediseñar la estructura organizacional.
	3. Formalizar el organigrama institucional.
Concienciar continuamente al capital humano en materia de cultura organizacional y autoevaluación	1. Desarrollar actividades permanentes de concienciar en cultura organizacional.
	2. Monitorear la cultura organizacional y la autoevaluación.
	3. Ejecutar Plan de Acción para fortalecer la cultura organizacional.
Capacitar al capital humano en procesos de calidad	1. Detectar necesidades de capacitación en procesos de calidad.
	2. Diseñar y programar actividades de capacitación en procesos de calidad.
	3. Implementar y evaluar resultados.

- **Objetivo estratégico GR2:** Potenciar los convenios nacionales e internacionales.

Objetivos Operativos	Acciones
Identificar los convenios existentes que permitan potenciar el capital humano.	1. Analizar los convenios existentes.
	2. Definir procedimientos de participación en los convenios.
	3. Promocionar los convenios.
Propiciar convenios con organismos nacionales e internacionales que permitan la internacionalización del capital humano.	1. Monitorear nacional e internacionalmente organismos que apoyen los procesos de gestión administrativa.
	2. Contactar los organismos.
	3. Gestionar convenios.
	4. Promover la participación del capital humano en actividades propias de los convenios.
	5. Divulgar los resultados de la participación del capital humano en actividades propias de los convenios.
Definir políticas para otorgar los beneficios de los convenios.	1. Diseñar políticas para otorgar los beneficios de los convenios.
	2. Divulgar las políticas para este efecto.

- **Objetivo estratégico GR3:** Administrar eficientemente, los recursos financieros de acuerdo con la política económica nacional.

Objetivos Operativos	Acciones
Diseñar planes operativos anuales por unidades. (POA)	1. Elaborar por unidad administrativa y académica el análisis FODA.
	2. Elaborar el plan operativo por medio de la creación de proyectos (infraestructura, homologación de escala salarial docente y otros)
Elaborar el anteproyecto de presupuesto en función de los planes operativos anuales. (POA)	1. Capacitar al personal designado de las unidades ejecutoras.
	2. Elaborar el ante-proyecto de presupuesto por unidad ejecutora.
	3. Confeccionar el ante-proyecto de presupuesto institucional con apoyo de las unidades ejecutoras.
	4. Formalizar el anteproyecto de presupuesto.
Distribuir el presupuesto en función de los planes operativos anuales. (POA)	1. Analizar la asignación presupuestaria según el POA.
	2. Descentralizar la asignación del presupuesto aprobado por etapas.
Establecer un sistema de seguimiento, control y evaluación de los planes operativos anuales (POA)	1. Establecer procedimientos.
	2. Definir indicadores.
	3. Evaluar indicadores.

- **Objetivo estratégico GR4:** Desarrollar un sistema de gestión de calidad.

Objetivos Operativos	Acciones
Identificar a través del sistema de autoevaluación el impacto de la gestión institucional.	1. Analizar mediante una matriz de evaluación el impacto de la gestión institucional.
	2. Proponer planes de mejoramiento.
Implementar el sistema de gestión de calidad	1. Definir política e indicadores de gestión de calidad.
	2. Ejecutar los planes de mejora en función del sistema de gestión de calidad.
	3. Evaluar resultados y elaborar plan de acción.

- **Objetivo estratégico GR5:** Establecer canales de comunicación.

Objetivos Operativos	Acciones
Evaluar los canales de comunicación utilizados por usuarios internos y externos	1. Identificar y evaluar los canales de comunicación utilizados.
	2. Analizar la productividad de los medios de comunicación.
Desarrollar los sistemas y canales de comunicación en la gestión institucional	1. Definir políticas y procedimientos para la utilización efectiva de los canales de comunicación.
	2. Sistematizar los canales de comunicación.
	3. Orientar a usuarios internos y externos sobre el uso efectivo de la comunicación.

- **Objetivo estratégico GR6:** Diseñar procesos administrativo eficientes y eficaces.

Objetivos Operativos	Acciones
Rediseñar los manuales y procedimientos de acuerdo con las necesidades de la institución.	1. Identificar leyes, reglamentos y manuales existentes.
	2. Determinar las necesidades de reglamentos, políticas y manuales de procedimientos.
	3. Diseñar los reglamentos, políticas y manuales administrativos y de áreas académicas.
	4. Oficializar los reglamentos, políticas y manuales administrativos.
	5- Evaluar los resultados.
Implementar los Manuales y Procedimientos Institucionales	1. Establecer las políticas de implementación.
	2. Utilizar los manuales de procedimiento.
	3. Dar seguimiento y actualización.

- **Objetivo estratégico GR7:** Fortalecer los programas de capacitación del recurso humano.

Objetivos Operativos	Acciones
Implementar el sistema de capacitación del recurso humano.	1. Detectar las necesidades de capacitación del recurso humano.
	2. Establecer la política de capacitación del recurso humano.
	3. Desarrollar los programas requeridos.
Establecer equipo de capacitadores	1. Definir áreas para la capacitación.
	2. Reclutar y seleccionar capacitadores.
	3. Planificar capacitación.
	4- Evaluar resultados de las capacitaciones.

4.3.5 Eje de Investigación e Innovación

- **Objetivo Estratégico I1**: Promover convenios nacionales e internacionales que apoyen la investigación e innovación por área de especialidad.

Objetivos Operativos	Acciones
Identificar organismos nacionales e internacionales que financien programas de investigación e innovación.	1. Monitorear nacional e internacionalmente organismos que apoyen la investigación e innovación.
	2. Contactar los organismos.
	3. Gestionar Convenios.
Promover el acceso a los convenios nacionales e internacionales que apoyan la investigación e innovación.	1. Comunicar los convenios nacionales e internacionales a la comunidad universitaria.
	2. Establecer procedimientos para accesar a los convenios.

- **Objetivo Estratégico I2:** Aprovechar las tecnologías de información y comunicación (TIC) como apoyo a la investigación por área de especialidad.

Objetivos Operativos	Acciones
Establecer políticas institucionales para el uso de las TIC	1. Analizar leyes y reglamentos.
	2. Diseñar política para el uso de las TIC.
	3. Divulgar las políticas.
Fortalecer recursos tecnológicos y de comunicación	1. Identificar recursos tecnológicos y de comunicación existentes.
	2. Definir las necesidades en recursos tecnológicos y de comunicación.
	3. Planificar la adquisición de los nuevos recursos tecnológicos de comunicación como apoyo a la investigación e innovación.
Capacitar el recurso humano en el uso de las TIC	1. Diseñar programas de capacitación.
	2. Programar e implementar actividades de capacitación.
	3. Evaluar resultados.

- **Objetivo Estratégico I3**: Impulsar las líneas de investigación destinadas a los diferentes sectores de la sociedad.

Objetivos Operativos	Acciones
Formular líneas de investigación por áreas de especialidad	1. Identificar las necesidades del entorno.
	2. Desarrollar talleres con expertos en las áreas de especialidad para establecer líneas de investigación e innovación.
Promover la investigación a través de incentivos	1. Definir políticas de incentivos.
	2. Definir estrategias de promoción.
	3. Planificar la aplicación de los incentivos para la investigación e innovación.

4.3.6 Eje Tecnología

- **Objetivo Estratégico T1:** Mejorar el acceso a las tecnologías de información y comunicación.

Objetivos Operativos	Acciones
Establecer un sistema de mejoramiento continuo de acceso a las tecnologías de información y comunicación	1. Diagnosticar el estado actual de las tecnologías de información y comunicación existentes.
	2.Establecer políticas y reglamentos de mejoramiento continuo.
	3.Planificar estrategias de mejoramiento continuo.
Adquirir recursos tecnológicos de información y comunicación	1.Identificar y clasificar las necesidades de recursos tecnológicos.
	2.Planificar la adquisición y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.
	3.Instalar los recursos tecnológicos.

- **Objetivo Estratégico T2:** Incrementar la utilización de las TIC, aprovechando el recurso humano idóneo.

Objetivos Operativos	Acciones
Establecer programas de desarrollo en la utilización de las TIC	1.Presentar las soluciones que ofrecen las TIC para promover su utilización.
	2.Diseñar las actividades de capacitación .
	3.Planificar las actividades de capacitación.
Capacitar a los diferentes estamentos en el uso de las TIC	1.Definir recursos para la implementación de la capacitación.
	2.Ejecutar actividades de capacitación.
	3.Evaluar las actividades de capacitación.

- **Objetivo Estratégico T3:** Mejorar los servicios administrativos a través de las tecnologías de información y comunicación.

Objetivos Operativos	Acciones
Diseño y Desarrollo de sistemas de información y comunicación integrados, orientados a los servicios administrativos.	1.Identificar las necesidades en la prestación de los diversos servicios administrativos.
	2.Determinar los requerimientos.
	3.Diseñar los sistemas.
	4.Desarrollar los sistemas.
Implementar el sistema de información y comunicación de servicios administrativos	1.Planificar la implementación del sistema de información y comunicación.
	2.Ejecutar el proceso de implementación.
Evaluar los procesos de gestión desarrollados a través de las TIC	1.Monitorear y evaluar el desempeño.
	2.Monitorear y evaluar el Control Interno.
	3. Monitorear y evaluar el cumplimiento de legislaciones y reglamentos en los procesos de gestión.

V. COMPROMISOS CON LOS ESTAMENTOS UNIVERSITARIOS

Nuestra institución educativa debe afrontar nuevos retos, producto de las necesidades y demandas que se manifiestan a nivel nacional e internacional; esto despierta en nosotros el compromiso de emprender actividades y acciones que conlleven apoyo permanente y soluciones puntuales de los problemas y las necesidades en educación y la transformación social.

Hemos considerado cada uno de los factores relacionados con la educación superior, los cuales son esenciales en la modernización y adecuación de la sociedad del conocimiento y del entorno social. De igual forma, hemos analizado las inquietudes de la comunidad universitaria, desde nuestra experiencia como docentes y gestores administrativos en la universidad, para contribuir con profesionalismo, al desarrollo de esta institución educativa de nivel superior.

5.1 Compromisos con los Docentes

- Programas nacionales e internacionales gratuitos de actualización y perfeccionamiento docente.
- Gestionar becas nacionales e internacionales para estudios de posgrado, maestría y doctorados.
- Promover los intercambios docentes con universidades nacionales e internacionales.
- Asesoría permanente en el diseño de programas curriculares por medio de un especialista.
- Colocar equipo de proyección en cada ambiente de aprendizaje.
- Procurar que cada docente cuente con una computadora portátil para aprovechar el recurso audiovisual disponible en todas las aulas.
- Evaluar la implementación de un programa de retiro para los docentes que así lo consideren, con beneficios económicos por un período negociado.
- Facilitar espacios físicos para el desarrollo de las tareas y responsabilidades académicas.

5.2 Compromisos con el Sector Estudiantil

- Ayudantía estudiantil con pagos mensuales.
- Promover becas con pagos mensuales.
- Establecimiento del plato básico con calidad, a precio accesible y con refresco incluido.
- Alimentación gratuita a estudiantes con dobles jornadas y escasos recursos.
- Servicio de buses gratuitos para giras académicas planificadas.
- Crear espacios (consultorios, pasantías, centros de investigación e innovación) para el desarrollo de prácticas profesionales.
- Cursos de inglés gratuitos.
- Desarrollo de seminarios por área de especialidad presenciales y virtuales.
- Capacitaciones en el uso de: redes sociales y las tecnologías de la información y la comunicación, que incluyan la oferta de programas de pregrado y posgrado innovadores.
- Organización de obras de teatro.
- Establecimiento del cine universitario.
- Construcción de la ciudad deportiva universitaria, creación de clínicas deportivas y programa de entrenamiento deportivo en las diferentes disciplinas.
- Intercambio estudiantil a nivel nacional e internacional.
- Actualizar la oferta académica de acuerdo con su duración, contenido y tecnología.
- Modernización de todos los laboratorios, tanto de las áreas científicas como de las humanísticas y administrativas.

- Instalación de simuladores de procesos en diversas áreas del conocimiento.
  - Simuladores de negocios.
  - Simuladores de procesos científicos.
  - Proyecto de hospital escuela.
  - Sala de simulación de juicios.
- Construcción de residencias universitarias.
- Mejoramiento en el alcance de la señal de la radio universitaria y creación de la televisora universitaria.
- Plan de estímulo a la excelencia académica.
- Promover un programa de renta de computadoras portátiles o un plan de incentivo para la compra de equipos.
- Estimular el trabajo social.

5.3 Compromisos con el Eje Extensión

- Integrar la extensión docente como proyecto institucional
- Adecuar la estructura de extensión, de acuerdo con las proyecciones institucionales
- Creación de consultorios por especialidad en las diferentes unidades académicas a disposición de la comunidad: consultorio jurídico, consultorio y auditoría ambiental, consultorio financiero, consultorio económico, clínica psicológica, consultorio de gobernabilidad y gestión pública, centro parvulario
- Dotar a los grupos artísticos de los recursos necesarios para su mejor proyección
- Realizar convenios con organismos nacionales e internacionales que faciliten recursos para labores de extensión.
- Diseñar proyectos de extensión en las diversas áreas académicas que vinculen al estudiante con la comunidad
- Creación de un jardín botánico con reconocimiento internacional
- Fortalecimiento del centro de lenguas universitario
- Creación de programas de radio para la promoción de la cultura
- Incentivar la creación de un museo para preservación de la cultura
- Desarrollar congresos y jornadas científicas, humanísticas y administrativas
- Desarrollar actividades que promuevan la protección y conservación del medio ambiente
- Diseñar actividades promotoras de valores éticos y morales en la sociedad
- Desarrollar el emprendedurismo
- Desarrollar y promover el servicio social
- Implementar unidades móviles que faciliten la oferta de servicios en las diversas áreas del conocimiento fuera de la universidad.

5.4 Compromisos con la Gestión Administrativa

- Administrar de manera eficiente recursos financieros.
- Respetar las conquistas y derechos de los trabajadores contemplados en la Ley 62 del 20 de agosto de 2008 que constituye la carrera administrativa.
- Desarrollar el reglamento de carrera administrativa para mejorar la calidad de vida de los funcionarios y su crecimiento laboral.
- Contar con una clínica General acondicionada, con un médico y una enfermera de planta para la atención de la familia universitaria.
- Creación con ASEUNACHI de una casa club.
- Incentivos para promover a los trabajadores por sus méritos y estudios.
- Actualizar la estructura administrativa, el manual de cargos y la escala salarial periódicamente, de acuerdo con las exigencias del mercado laboral y la situación económica, sin afectar a los trabajadores, con miras a que existan cargos hacia los cuales puedan crecer profesionalmente; es decir, puedan hacer carrera administrativa.
- Planificar y administrar el programa de salud y bienestar social, para ofrecer a los colaboradores la oportunidad de recibir sus beneficios.
- Crear un reglamento de prevención de riesgos y salud ocupacional, para reducir el nivel de peligro a los funcionarios.
- Colaborar en el incremento de la productividad de los empleados, de acuerdo con sus áreas de trabajo, dotándolos de las herramientas y los equipos necesarios para el desarrollo de soluciones.
- Acceso a un bus colectivo universitario, a precios cómodos para los trabajadores.
- Habilitar áreas de comedor para funcionarios.

- Implementar planes de perfeccionamiento y capacitación laboral para todos los colaboradores.
- Fomentar con la ASEUNACHI, reconstrucción y desarrollo de un centro educativo a nivel de Pre-media y media, de manera que nuestros colaboradores, puedan alcanzar ese grado académico y además brindar un servicio a la comunidad chiricana.
- Creación de un departamento de áreas verdes y ornato universitario.
- Recuperación (saneamiento) de la Quebrada San Cristóbal.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas.
- Construcción desplazamiento universitario con conexión adecuada.
- Fortalecer el cuerpo de emergencias universitario concentración y recursos.
- Diseñar procesos que promuevan la calidad de la gestión.
- Diseñar los diferentes manuales para los procesos administrativos.
- Presentar a la sociedad en general, al inicio de cada año, un informe de rendición de cuentas que muestre el ejercicio de la autonomía, organización, gobierno y gestión universitaria.
- Dotar las aulas de los recursos necesarios para el ejercicio de la docencia, de acuerdo con las tendencias actuales.
- Establecer un equipo de control y seguimiento para la consecución integral del plan estratégico propuesto.

5.5 Compromisos con el Eje de Investigación e Innovación

- Creación del investigador total (sin carga docente) y facilitarle la investigación al docente por medio de la descarga horaria.
- Promover e incentivar la investigación en las distintas disciplinas de las unidades académicas.
- Dotar de recursos a los docentes y unidades académicas para fortalecer la investigación.
- Promover el intercambio nacional e internacional de investigadores
- Procurar la creación de centros de investigación especializados en todas las unidades académicas.
- Impulsar la investigación conjunta entre docentes y estudiantes.
- Promover en el sector administrativo la investigación como solución a procesos académicos y administrativos.
- Establecer incentivos y premios a la investigación
- Gestionar recursos con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de la investigación.
- Definir líneas de investigación por disciplina académica de manera participativa.
- Capacitar al recurso humano en materia de investigación
- Distribuir los fondos de investigación equitativamente, de acuerdo a la cantidad de investigadores en cada Unidad Académica
- Fortalecer la sistematización, divulgación, difusión y publicación de los resultados de las investigaciones que desarrolla la Universidad, por medio de boletines, periódicos y revistas nacionales e internacionales para todas las áreas académicas.

5.6 Compromisos con el Eje de Tecnología

- Incremento del ancho de banda
- Política de mantenimiento de los equipos y programas tecnológicos
- Actualización permanente de equipos informáticos, según las necesidades de cada área
- Desarrollo de software de acuerdo con las necesidades
- Se establecerá la conectividad integral de todas las unidades académicas (centros regionales y extensiones universitarias) a través de una intranet universitaria facilitando el uso de todos los procesos
- Dotar a la dirección de información y comunicación de los recursos tecnológicos y conectividad necesarios
- Equipar a las unidades académicas y administrativas con la tecnología de punta, de acuerdo con las necesidades
- Promover el e-learning, equipando la mayor cantidad de aulas con tecnología digital
- Desarrollar plataformas para intercambiar contenidos entre estudiantes y docentes
- Capacitar el recurso humano en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación con un enfoque a la gestión, la investigación y la docencia (e-learning)
- Creación de salas de acceso múltiple que permitan la conectividad para la investigación e intercambio de conocimientos
- Desarrollar un programa de alquiler de laptop para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje
- Gestionar con empresas locales y nacionales la adquisición de equipos informáticos para docentes, estudiantes y administrativos
- Establecer los programas de pasantías en el área tecnológica, con el fin de innovar los procesos académicos y administrativos
- Crear el laboratorio móvil con fines académicos y labor de extensión
- Creación de la facultad de tecnología y ciencias computacionales

VI. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

EJE DOCENCIA

Proyecto 1:

Acreditación de las carreras de grado de las diferentes Facultades de la UNACHI.

Descripción:

Comprende el proceso voluntario y técnico que tiene como finalidad asegurar la calidad y el mejoramiento continuo de las carreras que se imparten en la UNACHI. Aplicando inicialmente un análisis FODA para luego proceder a su autoevaluación.

El proceso de cada carrera comprende las etapas: la autoevaluación, la evaluación y acreditación, las que se realizan de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CONEAUPA. El proceso considera el análisis y la reflexión sobre aspectos como: misión, visión, objetivos administración, estudiantes, académicos, y otros programas académicos, investigación, proyección social, recursos educacionales, administración financiera, infraestructura física e integridad institucional.

Los pares evaluadores son profesionales reconocidos cuya evaluación parte de una visita personal a la institución. Dependiendo de la complejidad de la carrera a evaluar, la visita puede durar varios días. Después de estudiar la autoevaluación y conversar con administradores, personal académico y estudiantes, los pares escriben un informe sobre los resultados de su visita. Dicho informe puede incluir recomendaciones para mejoras futuras.

Para la acreditación de todas las carreras que se imparten en la UNACHI, el proyecto se desarrollara en Cinco Etapas, a través del Horizonte del quinquenio a partir del 2014.

Justificación:

El proceso de acreditación es importante porque a través de él se asegura una mejora continua en la calidad de la educación superior y de cada carrera sometida a este estudio.

Igualmente la Institución brinda a la comunidad regional y nacional, a través de sus usuarios, información confiable de la calidad, eficiencia pertinencia y eficacia de la carrera en el ámbito de las necesidades observadas en el mercado laboral y la región.

Objetivos:

Objetivo General:

- Acreditar todas las Carreras que se imparten en la Universidad Autónoma de Chiriquí
- Asegurar la calidad de la Educación Superior de cada uno de las carreras sometidas a este Estudio

Objetivos Específicos:

- Determinar las Carreras que cumplen con los requisitos para iniciar el proceso de autoevaluación
- Someter las carreras que ya cumplen con los requisitos, a iniciar el proceso de autoevaluación
- Desarrollar jornadas de sensibilización para cada carrera que inicia el proceso de autoevaluación
- Verificar que las comisiones de trabajo cumplan con los procesos y procedimiento indicados por CONEUPA
- Desarrollar el informe de autoevaluación
- Evaluación por parte de los pares externos

Unidad Responsable: Vicerrectoría Académica

Proyecto 2:

Rediseño de la oferta académica institucional

Descripción

Mediante el desarrollo de este proyecto, se pretende rediseñar la oferta académica institucional, como parte del proceso de renovación curricular y el Plan de Mejoramiento Institucional; que permitan estar acorde a las exigencias del mercado y a las nuevas tendencias tecnológicas.

Este proyecto permitirá a la Universidad contar con un instrumento que permita actualizar y mejorar la calidad de las ofertas académicas y que las mismas estén basadas en las tendencias pedagógicas y en la normativa del CONEAUPA.

Justificación

Surge la necesidad de elaborar este proyecto, como parte del proceso de acreditación Curricular por la cual está pasando la UNACHI, en donde nos sugieren modificar las ofertas académicas que no se ajusten a las necesidades tanto de la sociedad como de las plazas de trabajo existentes; por consiguiente, toda Carrea que se oferte en la UNACHI, deberá presentar un Diagnostico sobre las necesidades de la comunidad y su entorno.

Objetivos:

- Actualizar la ofertas académicas que brinde la UNACHI
- Actualizar las carreras en atención a las nuevas tendencias pedagógicas
- Lograr que las ofertas académicas que ofrezca la UNACHI sean basadas en Competencias
- Modificar el Currículo de las Carreras, atendiendo a la normativa de la ley 30 del 2006 y las recomendaciones de los Organismos Internacionales que rigen la Educación Superior.

Unidad Responsable: Vicerrectoría Académica

Proyecto 3:

Establecimiento de la unidad para educación virtual en la UNACHI

Descripción

La creciente demanda de formación superior que integre los constantes cambios tecnológicos, que permitan a nuestros egresados estar a la vanguardia con las exigencias del mercado laboral, constituye una de las metas principales de la Universidad; por lo que proponemos el establecimiento de la unidad para educación virtual, la cual se encargará de coordinar que todas las carreras impartidas en la Universidad, se desarrollen en base a las nuevas tendencias tecnológicas y que cuenten con los equipos y materiales necesarios para su implementación.

Justificación

Como parte del compromiso que tiene la Universidad con nuestros estudiantes, las el sector empresarial y la comunidad en general, de brindar una educación superior acorde a las necesidades tecnológicas actuales, pretendemos desarrollar el proyecto de establecimiento de la unidad para educación virtual, el cual tiene como finalidad brindar asesoramiento, capacitación y apoyo de producción en los aspectos pedagógicos, organizacionales, tecnológicos y comunicacionales que involucra la educación y, en un sentido más amplio, la inclusión de tecnologías en las prácticas educativas, permitiéndonos así estar a la vanguardia de las exigencias del mercado laboral actual.

Objetivos:

- Crear la unidad para educación virtual.
- Contar con tecnología de información y comunicación necesaria en todas las carreras impartidas en la Universidad, a fin de que nuestros egresados cuenten con las herramientas necesarias para desempeñarse de manera eficiente de acuerdo a las exigencias del mercado laboral.

Unidad Responsable: Vicerrectoría Académica

Proyecto 4:

Creación del sistema de capacitación y desarrollo docente.

Descripción

Este proyecto busca crear el sistema de capacitación y desarrollo docente, el cual se encargará de desarrollar programas de capacitación para los docentes, así como la formulación de las políticas y procedimientos enfocados en preparar a los docentes de forma continua dentro de los ámbitos del conocimiento, actitudes y habilidades necesarios para cumplir con sus labores eficazmente.

Justificación

Debido a los constantes cambios tecnológicos y evolución de las habilidades requeridas para el eficaz proceso de enseñanza – aprendizaje, se hace necesario crear el sistema de capacitación y desarrollo docente, el cual estará enfocado en coordinar capacitaciones continuas a los docentes de la institución, mejorando sus competencias y conocimientos, manteniéndose actualizados.

El desarrollo de este proyecto permitirá a los docentes capacitarse en aspectos como son: tecnología, aprendizaje activo, promover la reflexión, fortalecer la experimentación e investigación; y participar de conferencias, prácticas, entrenamientos y seguimientos.

Objetivos:

- Crear el sistema de capacitación y desarrollo docente, el cual velará porque los docentes de la UNACHI, se capaciten en todas las áreas necesarias para que desarrollen un proceso enseñanza-aprendizaje acorde a las nuevas exigencias del entorno laboral al cual ingresan nuestros egresados.

Unidad Responsable: Vicerrectoría Académica

EJE ESTUDIANTIL

Proyecto 1:

Rediseño de los programas de ayudantía estudiantil.

Descripción

El proyecto rediseño de los programas de ayudantía estudiantil tendrá como finalidad evaluar los programas de ayudantía estudiantil existentes y realizar un estudio de las necesidades actuales de nuestros estudiantes, a fin de rediseñar los programas y que éstos se adapten a los requerimientos reales de los estudiantes, facilitando así el desarrollo de sus actividades, además de constituirnos en apoyo para los estudiantes de escasos recursos y con capacidades especiales.

Justificación

Actualmente la Universidad cuenta con los programas de ayudantía estudiantil esenciales como son: apoyo a giras académicas y deportivas, apoyo para la adquisición de plato básico, transporte, lentes, asistencia psicológica, entre otros. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, hemos detectado una gran cantidad de necesidades a las cuales están expuestos nuestros estudiantes por lo que pretendemos a través de este proyecto, realizar un estudio que sirva de base para rediseñar los programas de ayudantía y así poder brindar mayor apoyo a los estudiantes que son la razón de ser de la Universidad.

Objetivos:

- Evaluar los programas de ayudantía estudiantil actuales y rediseñarlos de acuerdo a las necesidades reales de los estudiantes, tanto en el área académica como social.

Unidad Responsable: Dirección de Asuntos Estudiantiles

Proyecto 2:

Acondicionamiento de estructura deportiva, recreativa y residencial de vida estudiantil.

Descripción

Como parte de la Visión de la Universidad Autónoma de Chiriquí se contempla ampliar y consolidar su infraestructura deportiva para fortalecer la preparación y el rendimiento de sus atletas, estudiantes o equipos. La práctica del deporte como parte inherente a la formación integral de los estudiantes no podía quedar fuera del Plan de Desarrollo Institucional.

Además se programa construir un residencial de vida estudiantil, con el objeto de atender las necesidades de hospedaje de algunos alumnos, que por la distancia de sus hogares, se les hace difícil asistir a la universidad o que se encuentren alquilando en las afueras de la Universidad.

La implementación de este proyecto tendrá como objetivo mejorar la formación integral y los niveles de creatividad del recurso humano, convirtiéndolos en hombres y mujeres competentes para enfrentar las demandas de nuevas actividades socio-económicas.

Este proyecto le permitirá a la UNACHI responder a las demandas y requerimientos de la sociedad en cuanto a la formación académica, a través de mejores estructuras que apoyen la labor del docente universitario en el proceso de enseñanza.

Justificación

El deporte como actividad física y mental debe ser parte de la formación integral del profesional por la importancia que tiene para mejorar la calidad de vida y alcanzar un estado saludable tanto en el cuerpo como en la mente, el objetivo de la práctica deportiva es buscar el esparcimiento y generar una actividad académica más productiva ya que el deporte sirve para socializar y adquirir experiencias en la interacción estudiantil, humanizando la estadía del estudiante en la Universidad.

La construcción del residencial de vida estudiantil es sumamente importante ya que es un beneficio social, enfocado a los estudiantes de escasos recursos que asisten a la universidad y que con la puesta en marcha de este proyecto se estaría satisfaciendo una necesidad de aquellos estudiantes que tienen el interés de estudiar una carrera universitaria, pero que no tienen a su alcance los recursos y la accesibilidad al conocimiento.

Objetivo General:

- Acondicionar las estructuras deportivas, recreativas y residenciales de vida estudiantil en beneficio de la educación y el deporte.

Objetivo Específico:

- Adecuar las estructuras deportivas de la UNACHI.
- Facilitar la transmisión de conocimiento a través de la utilización de estructuras adecuadas para el proceso de enseñanza.
- Facilitar al estudiante el acceso a recursos deportivos, recreativos y residencial.

Unidad Responsable: Dirección de Asuntos Estudiantiles

EJE EXTENSIÓN

Proyecto 1:

Sistema de Seguimiento a Egresados.

Descripción

En el proyecto estratégico del Sistema de Seguimiento a Egresados, se tiene previsto trabajar elementos como la actualización de la información del egresado, necesidades de la oferta laboral, requisitos de capacitación y actualización profesional, manejo de la vitrina profesional, programas de ayuda y actualización de planes de estudios de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Justificación

La Universidad Autónoma de Chiriquí se encuentra orientada a lograr la calidad académica en el proceso de formación de su profesionales, uno de los factores que permite este proceso es el de mantener una relación permanente con sus egresados, todo esto con fines de reciprocidad académica, ética y económica.

Por lo que el seguimiento del egresado constituye el principal referente del accionar formativo, dichos egresados manejan la información actualizada sobre las exigencias del mercado laboral; contribuyendo así en la formación de competencias específicas con el propósito de mejorar constantemente con el proceso de enseñanza – aprendizaje que se brinda es esta casa de estudios superiores.

En consecuencia el contacto permanente con nuestros egresados se concreta en una oportunidad que permita desarrollar cursos de actualización profesional, diplomados, estudios de posgrado, doctorado, etc., a fin de cubrir sus expectativas en el mundo laboral.

Objetivo General

✓ Establecer un sistema de seguimiento permanente y de vinculación entre la Universidad Autónoma de Chiriquí y sus egresados a fin de tomar decisiones para fortalecer la oferta educativa.

Objetivos Específico

✓ Promover acciones educativas que permitan la participación conjunta de la institución y los egresados.

✓ Mantener una relación permanente con los egresados y con sus empleadores.

✓ Favorecer una red de egresados para el intercambio de experiencias, conocimientos e información.

✓ Ejecutar Programas de ayuda dirigida a los egresados en situaciones difíciles.

✓ Conocer el grado de satisfacción de los egresados respecto a la calidad de la formación ofertada por Facultad.

Unidad Responsable: Dirección de Extensión Universitaria

Proyecto 2:

Sistema de Educación Continua.

Descripción

El sistema de educación continua comprende los programas de educación permanente, como cursos, seminarios y demás programas académicos destinados a la difusión del conocimiento, a la actualización o profundización del mismo, al intercambio de experiencias y a las actividades de servicio tendientes a satisfacer los requerimientos institucionales y de la sociedad.

La educación continua está dirigida a personas que requieran capacitación, actualización y perfeccionamiento de conocimientos; será impartida por docentes de educación superior o profesionales con solvencia en el área requerida, y mantendrá los niveles de calidad académica, actualidad y practicidad.

La Universidad Autónoma de Chiriquí dentro de su planificación operativa y en base a los requerimientos institucionales y de la sociedad, estructurará y diseñará programas y actividades de capacitación y actualización.

Justificación

La educación continua o permanente tiene su fundamento en la posibilidad de dar respuesta a la demanda de educación para toda la vida al mayor número de personas posible. Esta modalidad es ya considerada como una nueva frontera de la educación y tiene rasgos que definen el panorama de la educación de los nuevos tiempos

Es por ello que la Universidad Autónoma de Chiriquí ha convertido el tema de la educación continua en uno de sus objetivos para el próximo quinquenio, la importancia radica en que en la actualidad la formación de los individuos no se puede constreñir únicamente a la modalidad en que el alumno es sólo estudiante y tiene que asistir a un lugar determinado para su aprendizaje.

De ser así, se limitaría toda posibilidad de actualización profesional y de progreso social. Además, las estructuras tradicionales de educación son cada vez menos capaces de dar respuesta a la demanda de adaptación progresiva del constante cambio y a la creciente demanda de educación.

En la actualidad en una buena parte de la sociedad se percibe el deseo de aprender constantemente nuevas cosas. Aprender para tener más y mejores oportunidades; para tener mejor comunicación con el entorno; para sentirnos realizados como individuos y profesionales.

Objetivo General:

✓ Desarrollar un sistema de educación continua en la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Objetivos Específico

✓ Brindar respuesta teórica, metodológica y práctica de los fenómenos tecnológicos, educativos y sociales, de tal forma que los participantes estén en posibilidades de proponer estrategias acordes con las necesidades actuales.

✓ Impulsar el desarrollo integral de las actividades de educación continua de la Universidad Autónoma de Chiriquí en los aspectos normativos, administrativos y académicos.

✓ Establecer programas de educación continua con los sectores públicos, privados, y demás sectores universitarios que componen la sociedad.

Unidad Responsable: Dirección de Extensión Universitaria

EJE GESTIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

Proyecto 1:

Gerencia por resultados Institucional

Descripción

Contempla el desarrollo de los proyectos que se generen, producto de las líneas de acción establecidas en el Plan Estratégico 2013-2018; que se han propuestos en los ejes Estratégicos. Igualmente, se pretende dar un seguimiento a la ejecución de los proyectos a lo largo del período del quinquenio; para verificar el porcentaje de cumplimiento, atendiendo al indicador establecido, para el logro de las metas formuladas en cada uno de los proyectos.

Justificación

La Universidad se propone durante el siguiente quinquenio el aprovechamiento de los recursos disponibles para el desarrollo de una gestión por resultado. Para este aprovechamiento se requiere una organización, planificación y seguimiento de cada una de las actividades que se proponen para el logro de los objetivos estratégicos propuestos.

Objetivo General: Implementar el Plan de Desarrollo Institucional de la UNACHI, para el quinquenio de 2013 al 2018.

Objetivos Específicos:

- Formular los proyectos que resulten de las Líneas de Acción contenidas en el Plan Estratégico de la UNACHI 2013-2018
- Establecer los mecanismos de seguimiento para medir la ejecución de los proyecto a través del horizonte del Plan Estratégico
- Darle seguimiento al cumplimiento de cada uno de los proyectos considerados en el Plan de Desarrollo Institucional

Unidad Responsable:

- Rectoría
- Dirección de Planificación
- Dirección de Desarrollo Institucional

Proyecto 2:

Clínica Institucional de Servicios Primarios de Salud.

Descripción

Ofrecer los beneficios de una atención primaria de salud, básica e inicial, que garantiza la globalidad y continuidad de la atención a lo largo de toda la vida del paciente, actuando como gestor y coordinador de casos y regulador de flujos. Comprenderá actividades de promoción de la salud, educación sanitaria, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la rehabilitación física y el trabajo social. Estos servicios serán prestados a los estudiantes, administrativos y profesores de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Justificación

La Universidad Autónoma de Chiriquí en la actualidad cuenta con una población aproximada de 11,219 personas, divididas en 9519 estudiantes, 630 administrativos y 1070 docentes; muchas de estas personas pasan alrededor de 10 horas diarias en esta Institución, convirtiéndose prácticamente en su segunda casa; esto amerita la construcción de una Clínica para la prestación del servicio de atención primaria de salud.

Objetivo general:

Construcción de una clínica para ofrecer servicios primarios de salud, a los estudiantes, administrativos y profesores de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Objetivos específicos:

- ✓ Adquisición de un terreno para la construcción de la clínica.
- ✓ Construcción de la clínica.
- ✓ Compra de Mobiliario y Equipo
- ✓ Prestación de servicios primarios de salud.

Unidad Responsable:

Vicerrectoría Administrativa

Departamento de Arquitectura.

Proyecto 3:

Implementación del Sistema de Gestión de Calidad Institucional.

Descripción

Implementación del sistema de gestión de calidad, basados en los objetivos de calidad de cada unidad; con este fin se llevarán a cabo jornadas de capacitación para todo el personal de la Institución sobre los procedimientos definidos. Estas capacitaciones se realizarán en cada unidad por el enlace que integra el Comité de Gestión de Calidad y apoyo de la Rectoría.

Justificación

La Universidad Autónoma de Chiriquí con la finalidad de desarrollar el Plan de Mejoras Institucional, basado en las recomendaciones del informe de Acreditación, implementará un Sistema de Gestión de la Calidad, con el propósito de mejorar los procesos de gestión académica y administrativa, promover una cultura de mejoramiento continuo, aumentar la satisfacción de los estudiantes, docentes, administrativos y comunidad; promover la autodisciplina y el mejoramiento de la calidad de cada proceso y puesto de trabajo, para alcanzar un elevado estándar de calidad.

Esta es una necesidad de toda institución ya que los resultados de su implementación se traducen en productos o servicios con ventajas competitivas que incrementan participación en el mercado, generando un mejor servicio.

Por lo anterior, es de elevada importancia la implementación del sistema de gestión de calidad que abarca la optimización de todos los procesos de la institución para hacer de ella una organización eficiente y eficaz.

Objetivo General:

Implementar un Sistema de Gestión de Calidad que este comprometido con el mejoramiento continuo de los procesos, para el logro eficiente y eficaz de la gestión institucional, orientada a la satisfacción de las necesidades de los estamentos universitarios y la comunidad en general.

Objetivos Específicos:

- Diseñar un sistema que eleve el grado de eficiencia y eficacia institucional.
- Identificar las fortalezas y debilidades de los procesos institucionales.
- Facilitar la gestión institucional.

Unidad Responsable

Rectoría

Dirección de Planificación.

EJE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Proyecto 1:

Establecimiento de las líneas de investigación e innovación por área.

Descripción:

El proyecto consiste en la formulación de las líneas de investigación e innovación de la Universidad, atendiendo a las cuatro áreas temáticas que agrupan las diferentes disciplinas de saberes, en las que la Universidad Autónoma de Chiriquí presta los servicios de Formación Académica, a saber:

- Ciencias Económicas y Administrativas
- Ciencias Sociales, Humanísticas y Educación
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Naturales y Exactas

Justificación:

Las líneas de investigación e innovación constituyen un punto de partida a la hora de elaborar un trabajo investigativo y por ende son de suma importancia porque debe responder a las necesidades del hombre dentro de su entorno social, brindando la oportunidad de explorar y estar al tanto de todo lo que le rodea y resolver problemas de origen práctico.

Es así que el investigador conociendo su realidad debe darle solución a los problemas que se presenten en su área de estudio a través de la investigación. Esto hace necesario el diseño de las líneas de investigación que contribuyan con una solución viable a la problemática observada

Objetivo General: Establecer las líneas de investigación e innovación de la Universidad Autónoma de Chiriquí, por área.

Objetivos Específicos:

- Identificar la problemática social, empresarial y científica existente en la región
- Determinar los factores que inciden en las problemáticas
- Desarrollar las áreas de estudio que respondan a las problemáticas identificadas

Unidad Responsable: Vicerrectoría de Investigación y Posgrado

Proyecto 2:

Dotación de recursos de investigación a los investigadores, por área de especialidad.

Descripción:

El proyecto consiste en proporcionar a los docentes investigadores, los recursos y herramientas necesarias para que puedan realizar sus proyectos de investigación, atendiendo a las necesidades, las líneas de investigación, el objeto y el problema de investigación. Pretende dotar de las herramientas fundamentales para apoyar, promover y estimular la investigación en la Universidad.

Aspira, por otra parte, a contribuir a la mejora de la posición de nuestra institución en el escenario nacional e internacional, de acuerdo a la naturaleza de la investigación.

Los recursos de investigación en el proceso investigativo constituyen un sistema complejo que debe conocerse, asimilarse, entenderse y aprovecharse de manera expedita, libre y eficiente por parte del investigador o del equipo de investigadores. Las personas, documentos, equipos, laboratorios; las técnicas de recuperación y procesamiento de la información son activos esenciales que deben considerarse como Recursos de Investigación.

Justificación

El conocimiento del diseño de la investigación y del planteamiento del problema por parte del investigador que requiere disponer de un conjunto de elementos que harán posible el desempeño exitoso de su actividad. Esos elementos son denominados recursos de investigación.

La función de los recursos de investigación en el proceso de adquisición de nuevo conocimiento social, como lo es la investigación, es de suma importancia. Su finalidad es la obtención de información acerca del objeto y del problema de investigación.

El conocimiento y el manejo teórico y su metodológico para el sujeto de investigación recursos inherentes y necesarios, sin embargo, son limitados. Generalmente no le permiten al investigador obtener los datos que sirvan de fundamento en la comprobación de hipótesis, en el establecimiento de relaciones causales y en las interrelaciones de variables.

Por ello el hombre, en su desarrollo histórico, ha inventado instrumentos, materiales, útiles y herramientas que son medios para llevar su espíritu investigativo más allá de los límites de la naturaleza.

Objetivo General:

Dotar de recursos de investigación a los investigadores de la UNACHI, por área de Especialidad

Objetivos específicos:

- Disponer de los investigadores activos que se encuentran en la Universidad desarrollando proyectos de investigación, por área de especialidad
- Mantener un registro de las investigaciones que se encuentran activas y que cumplan con las fases y procedimientos establecidos en la VIP

- Establecer la necesidad del recurso para el desarrollo de la investigación
- Gestionar la adquisición y entrega del recurso que requiere el investigador

Unidad Responsable: Vicerrectoría de Investigación y Posgrado

Proyecto 3:

Acondicionamiento de las estructuras para el desarrollo de investigación

Descripción:

El proyecto consiste en acondicionar de las estructuras que permitan el desarrollo de investigaciones, considerando las especificaciones técnicas requeridas por el investigador y la naturaleza de las investigaciones.

Igualmente el proyecto considera el acondicionamiento a través del equipamiento de estas con el recurso, equipos e insumos necesarios, para el estudio y análisis de los diferentes sujetos, elementos o sustancia de prueba.

Objetivo General:

Acondicionar las estructuras dedicadas a la investigación, con recursos, materiales, mobiliarios, equipos e insumos; para el desarrollo de los proyectos de investigación que surjan en las diferentes especialidades que ofrece la UNACHI.

Objetivos Específicos:

- ✓ Establecer la necesidad que surja con respecto al acondicionamiento de las estructuras para el desarrollo de la investigación
- ✓ Determinar las necesidades para el suministro de los recursos que se requieren para el acondicionamiento de las estructuras
- ✓ Realizar los procedimientos para la adquisición de los recursos necesarios

Unidad Responsable: Vicerrectoría de Investigación y Posgrado

EJE TECNOLOGÍA

Proyecto 1:

Mejoramiento de la plataforma tecnológica de la UNACHI

Descripción

La plataforma tecnológica es un conjunto de estándares, herramientas de hardware y software que apoya el desarrollo de los procesos de gestión académica y administrativa de la Universidad Autónoma de Chiriquí, estos permiten el adecuado funcionamiento y automatización de labores, enfocados en la mejora continua de la prestación de servicios a la comunidad.

Dentro de los procesos básicos que comprenden la gestión de la plataforma tecnológica se tiene: planificación de necesidades de hardware y software, proyectos de sostenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica, administración de servidores institucionales la cual comprende la instalación, mantenimiento y soporte a los sistemas operativos, bases de datos, sistemas de almacenamiento y sistema de respaldo y recuperación de la información.

Justificación

La Universidad Autónoma de Chiriquí ha dado pasos importantes en cuanto al uso de las TIC en los últimos años, desarrollando software y sistemas de información que ha contribuido con la gestión administrativa y con los proceso de enseñanza – aprendizaje.

No obstante el incremento en la producción y generación de información, aunado a los retos que impone la sociedad en materia educativa y las nuevas exigencias que como institución de educación superior se presentan a través de la acreditación institucional, ha conllevado a que los procesos de gestión y manejo de información tanto administrativa como académica se realicen de otra forma, y que se adecue y se fortalezca la plataforma tecnológica institucional.

Objetivo General

✓ Fortalecer la plataforma tecnológica para mejor la eficiencia en la gestión administrativa y la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje de la UNACHI

Objetivos Específicos

✓ Actualizar la plataforma tecnológica que sustenta los diferentes servicios de comunicación e información en la UNACHI.

✓ Realizar un diagnóstico de las necesidades de información y tecnología de la UNACHI en función del Plan Estratégico Institucional.

✓ Desarrollar sistemas de información y comunicación que contribuyan a incrementar la eficiencia y eficacia de los proceso de gestión académica y administrativa de la UNACHI.

Unidad Responsable

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Proyecto 2:

Sistema integral de mantenimiento de la plataforma tecnológica de la UNACHI

Descripción

Es un proceso mediante el cual se asegura que un activo (equipo) continúe desempeñando las funciones deseadas. Este proceso se realizará con anticipación y de manera programada con el fin de evitar desperfectos en toda la Plataforma Tecnológica.

El mantenimiento integral preventivo consistirá en dar limpieza general al equipo de cómputo, además de actualizaciones básicas y necesarias en materia de software y así confirmar su correcto funcionamiento. El mantenimiento se divide en dos, el que se le da al equipo (físico) y el que se le da a los programas instalados (lógicos).

Justificación

Hoy en día, las computadoras y los sistemas de información y comunicación se han convertido en una herramienta importante para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación por un lado y de gestión administrativa en otro sector, ya que permiten apoyar procesos de enseñanza - aprendizaje y el procesamiento y análisis de información que se produce en la gestión administrativa para la toma de decisiones institucionales.

El uso de estas herramientas tecnológicas, hace que sea importante realizar frecuentemente mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo de la UNACHI, que busquen minimizar al máximo la pérdida de información, la prevención por mal funcionamiento, o la pérdida definitiva de las máquinas, ocasionadas por daños irreversibles de los componentes con los cuales son construidos estos elementos, de no prevenirse esta situación se generarían altos costos operativos por reposición para la institución.

Dentro de estos preceptos se hace necesario que la de Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación enmarque los planes de mantenimiento preventivo y correctivo aplicable a todos los equipos computacionales de la Universidad Autónoma de Chiriquí, que permitan garantizar la continuidad de las operaciones académicas y administrativas que involucren el uso de dichos equipos.

Objetivo General

✓ Desarrollar un Sistema Integral de Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica de la UNACHI.

Objetivos Específicos

✓ Elaborar y ejecutar el plan de mantenimiento preventivo de los equipos y software de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

✓ Realizar el inventario de los equipos de cómputo y sus periféricos de las áreas académicas y administrativas de la UNACHI.

✓ Diagnosticar las condiciones generales de cada equipo de cómputo de la institución, con el propósito de determinar las condiciones de operación de los mismos y disminuir posibles daños ocasionados por falta de mantenimiento.

✓ Mantener en óptimas condiciones de operatividad los equipos de cómputo y así mejorar su rendimiento

Responsable

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

UNACHI

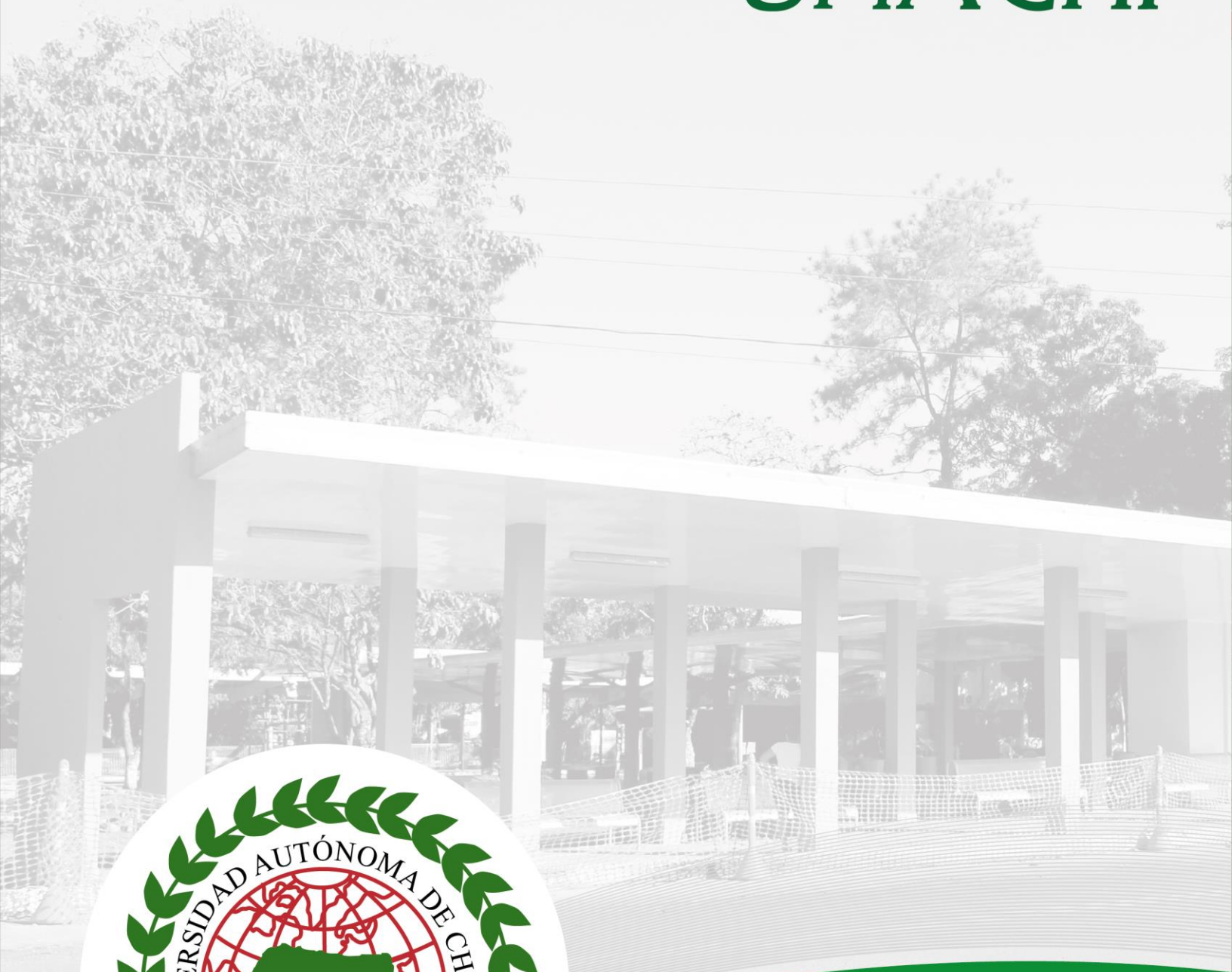

ANEXOS

ANEXOS

Hallazgos según Factor presentados en el Proceso de Evaluación Institucional

Una vez recopilada y analizada la información, se procedió a redactar lo referente a los hallazgos detectados por indicador, con atención a los estándares que contempla cada componente, sub-componente y factor de análisis, basados en los criterios de calidad que deben lograr las instituciones de Educación Superior. Esta acción fue de utilidad para describir la situación actual de la institución y por consiguiente, determinar las fortalezas y debilidades que existían. En cuanto a los hallazgos evidenciados se consideran los aportes de los respectivos representantes de la sede y Centros Regionales destacando los más relevantes por factor, los cuales se presentan en el siguiente orden: Docencia, Investigación e Innovación, Extensión y Gestión Institucional.

A continuación, se adjunta el informe presentado por la Comisión Técnica de Autoevaluación (CTE), para el proceso de Acreditación Institucional:

Factor 1. Docencia Universitaria

- La UNACHI utiliza las políticas institucionales emanadas de la Universidad de Panamá. Además posee una oferta académica flexible, que se adapta a los cambios requeridos por la sociedad.
- La Universidad participa de manera permanente en la presentación del presupuesto universitario ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional y ante el sector productivo, dependiendo de las actividades que involucren a la Universidad.
- La correspondencia del modelo curricular con los lineamientos de la Universidad, establecidos dentro de los planes de desarrollo presentados y aprobados, se da en mediana proporción.
- No se encontró estudio de demanda de los perfiles profesionales y ocupacionales, en el período 2005-2009.
- Los diseños curriculares de los diferentes niveles, expresan los propósitos institucionales, por lo que existe un alto grado de correspondencia entre los planes de estudios y programas.
- No se observa que los planes de estudio cuenten con estudio de mercado sobre demandas y necesidades de la sociedad y su consideración en los perfiles de egreso.
- La mayoría de los programas utilizados en el período en estudio posee la correspondencia entre el perfil profesional de egresados con los objetivos y planes de estudios de la carrera y programas en el momento de su apertura.
- Los planes de estudio respondían al diseño curricular vigente en el período en estudio, con las tendencias curriculares de la época. A partir de la creación de la UNACHI se incorporaron algunas innovaciones.
- Existen lineamientos para la planificación analítica, sin embargo, no están definidad las políticas para la elaboración de programas.

- A los programas de maestría y doctorado se les exige incorporar dentro de su diseño curricular un estudio de mercado para su aprobación. En el período evaluado es escasa la evidencia.
- La transformación curricular responde a las necesidades de la institución y en escasa medida a las necesidades de la sociedad y los avances de la ciencia.
- Se han encontrado evidencias de que las carreras han mostrado actualizaciones en el período objeto de estudio.
- La reglamentación de los programas de posgrado establece como requisito de ingreso el dominio de una segunda lengua, no así en los programas de pregrado.
- Existen registros estadísticos que evidencian información de admisión y egreso de los estudiantes. No se posee información detallada que evidencia la permanencia.
- Mediante exámenes de rehabilitación y convocatoria se disminuye la repitencia y/o deserción de los estudiantes. Se realizan otras acciones como los programas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
- Se posee un registro manual como control de los estudiantes que se transfieren desde otras universidades y son admitidos por esta Universidad.
- Existe evidencia de que en el período objeto de estudio se realizaron actividades con estas poblaciones, respondiendo a la ley 40 de discapacitados.
- La Universidad tiene establecida la participación de los grupos estudiantiles dentro de los órganos de gobierno.

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional UNACHI; mayo del 2013

Factor 2. Investigación e Innovación

- Algunos Centros e Institutos de investigación tienen definidas sus líneas de investigación; sin embargo, no existe un documento que evidencie la relación entre las políticas y líneas de investigación y la visión y misión dela institución.
- No existe un reglamento general elaborado por la Dir. de Inv., que se utilice como marco referencial en relación con la actividad de investigación e innovación. Cada instituto, centro o unidad de investigación ha elaborado su reglamento, el cual es un requisito para que se apruebe su existencia. Existe un sistema de registro de proyectos de investigación aprobados.
- Existen reglamentos en los Institutos, Centros o Unidades de Investigación, estos no tienen un capítulo que desarrolle los fundamentos éticos.
- Los coordinadores de posgrado realizan reuniones con el personal docente del programa, además se realizan reuniones de la Comisión Académica de las facultades en cada programa de posgrado.
- De acuerdo con la información de los proyectos inscritos, la mayoría de los docentes capacitados en investigación realizan investigaciones.
- No existe un programa formal de mantenimiento de TICS en el período objeto de estudio.
- La UNACHI no lleva un registro de todos los premios, medallas, certificaciones obtenidas por los investigadores. Los Centros de Investigación, mantienen informes sobre los investigadores que han recibido estas distinciones.
- La UNACHI no cuenta con un control de registro de patentes o desarrollos tecnológicos generados por los investigadores; sin embargo, cuenta con laboratorios y centros de investigación que pueden ser candidatos para obtener patentes.

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional UNACHI; mayo del 2013

Factor 3. Extensión Universitaria

- La Universidad cuenta con el marco legal que establece las políticas de extensión, el Estatuto Universitario y con un Reglamento de Servicio Social Universitario.
- La Universidad posee un inventario de los convenios del 2005 al 2009, pero no existe un registro de control de seguimiento a los programas.
- Algunos docentes, administrativos y estudiantes de la universidad se han beneficiado de los convenios de la UNACHI con instituciones internacionales.
- La Universidad establece en el Estatuto Universitario aprobado en 2001 y actualizado en 2008, en el Capítulo XII, Sección Egresados, artículos del 439 al 447, los cuales no se han reglamentado.
- En el período en estudio, las Facultades han desarrollado actividades anuales, tanto académicas como sociales, dirigidas a vincular a los estudiantes y graduados con la Universidad.
- La Universidad cuenta con una lista de los estudiantes que han participado en los actos de graduación, pero no se han planteado acciones para el seguimiento a graduados en el período objeto de estudio.
- Existen informes estadísticos de programas de postgrado, de relación de matrícula vs. graduados respecto al año anterior. Porcentaje de reposición de matrícula en relación con los graduados.
- El Estatuto Universitario en su art.149 (funciones de Asuntos Estudiantiles) especifica; "Crear y administrar programas de asistencia y bienestar estudiantil y Bolsas de Trabajo", se tiene el programa dentro de la Dirección, pero no está debidamente desarrollado.
- El Estatuto en su artículo 503, capitulo XIV, mandata a los egresados a formar agrupaciones o asociaciones de acuerdo con la especialidad o profesión, sin embargo, esta normativa no se ha cumplido.

- La Universidad cuenta con un solo registro de aportes significativos en el aspecto deportivo, con la participación del destacado deportista con medallas a nivel nacional Licenciado Said Gómez.
- La UNACHI cuenta con el registro de un caso a nivel Internacional.

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional UNACHI; mayo del 2013

Factor 4. Gestión Institucional Universitaria

- El 33.0% de la comunidad universitaria se siente satisfecha con los canales de comunicación internos. El 26.4% se encuentra conforme. En total, el 59.4% tiene una buena percepción en este aspecto.
- En la Universidad Autónoma de Chiriquí se utilizan los lineamientos de la Ley 15 del 8 de agosto de 1994.
- A partir del 2009, la Universidad inició la elaboración de los manuales con las funciones administrativas y académicas.
- La Universidad utiliza el Manual descriptivo de puestos o cargos del 2002 de la Univ. de Panamá, adoptado en el año 2006 mediante la Ley 4-16-enero de 2006 (Gaceta oficial 25,466). No está actualizado porque no pertenece a la UNACHI.
- La Universidad Autónoma de Chiriquí, realiza sus nombramientos de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Universitario, Capítulo III, Sección C, artículo 55, numeral 3. En el Consejo Administrativo Extraordinario 11-2009 se aprobó la unidad de reclutamiento y selección, actualmente no se encuentra en funcionamiento.
- Existe un plan de capacitación y una encuesta de detección de necesidades a partir de 2010, para hacerlo efectivo en 2011. No se ha elaborado un registro de las capacitaciones dirigidas a los administrativos.
- Según las encuestas aplicadas, el 48.7% de los administrativos se encuentra satisfecho de las capacitaciones recibidas de la Universidad.
- En el período en estudio no existe evidencia que mida el clima organizacional en la institución.
- En el período en estudio no existe evidencia de planes de acción que midan el clima organizacionalen la institución.

- En el período objeto de estudio no existe documento formal para la planificación del uso y disposición de los espacios físicos.
- Durante el periodo evaluado 2005-2009 no se mantiene evidencia documentada de las características de la planta física. Sin embargo, el diagnóstico realizado para este estudio establece que la planta física cuenta con espacios que albergan al estamento administrativo además de las diez unidades académicas que conforman la Universidad Autónoma de Chiriquí.
- El 52.7% de los docentes y estudiantes se muestran satisfechos, según encuesta
- Los laboratorios de nuestra institución evidencian la ausencia de la aplicación de normas de seguridad establecidas. Los laboratorios del área científica evidencian la ausencia generalizada de señalización de seguridad; además carecen de elementos de seguridad para las tuberías de gas, agua y aire. En los laboratorios de informática se evidenció la ausencia de detectores de diferentes tipos y de extintores.
- La Facultad de Ciencias Naturales ha establecido como requisito de ingreso al área científica aprobar el seminario de Seguridad en los Laboratorios; de esta forma se prepara al estudiante en aspectos relacionados con seguridad. La Facultad de Economía distribuye y tiene visible material sobre las normas de seguridad.
- Según la encuesta, el porcentaje de satisfacción de los estudiantes es: 16.3% respecto a insumos; 14.4%, a equipo y 16%, a equipo actualizado. En los docentes es de 19% en insumo y el 24% en cuanto a equipo de laboratorio. No se aplicó encuesta a la población de personal técnico sobre este indicador.
- Según la encuesta, el 29.75% de docentes y estudiantes están satisfechos con la capacidad y estructura física de los laboratorio. No hubo encuesta al personal técnico sobre este indicador.

- Existe un programa de mantenimiento preventivo al laboratorio en la facultad de Economía, el cual se efectúa en los recesos semestrales. En relación con el mantenimiento correctivo, está a cargo del personal técnico de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación.
- Se cuenta con la lista de las referencias bibliográficas y la cantidad de libros en la biblioteca central y especializada. Se requiere la documentación que evidencie la concordancia con las ofertas académicas de la Universidad.
- Existe una Clínica de Servicios de Salud, la que cuenta con espacio físico habilitado, pero no acondicionado para brindar servicios primarios de salud.
- Sobre los servicios primarios de salud que brinda la UNACHI, el 15% de los docentes tiene una buena percepción de tales servicios y el 17.7% está conforme. El 23% de los administrativos tienen una buena percepción de los servicios primarios de salud y el 18% está conforme. El 21% de los estudiantes tiene una buena percepción y el 11.6% está conforme. En total el 35.1% de los usuarios tienen una buena percepción de los servicios de salud.
- Según solicitud realizada se confeccionó una proyección para los próximos cinco años (2011-2016) que evidencian las provisiones de ingresos e inversiones.

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional UNACHI; mayo del 2013